

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA

MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta
D.^a Yolanda Vallina Pérez
D. Javier Santamaría López
D.^a Begoña Martín Cueli
D.^a Cristina Bernabéu Franch
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D.^a Victoria Pilar García Vaquero
D.^a Ana Helena Navarro Ruiz
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Jesús Cuadrado Lozano
D.^a Rocío Martínez Belmar
D.^a Berta Fernández Álvarez
D. Ricardo Doval Mena
D. José Luis Camafreita Mouro
D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.
D. Erika Rodriguez Pinzón, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

En Madrid, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día 11 de abril de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el Pº. De la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy buenas tardes a todas, damos comienzo al Pleno de este mes, del mes de abril, del Distrito Arganzuela. En primer lugar, anunciaros que este Pleno es el primero que se va a retransmitir directamente en streaming, por tanto, nos estarán viendo algunos vecinos y vecinas, cómodamente desde su casa o desde su puesto de trabajo. En cualquier caso, un saludo para aquellos que nos están siguiendo por streaming. Antes de dar comienzo al orden del día del Pleno de hoy, 11 de abril de 2018, os invito, tanto a los miembros del Pleno, de todos los grupos políticos, como a las personas asistentes, a acompañarnos en un minuto de silencio en homenaje a la última víctima de la violencia machista, la vecina de Madrid Dolores Vargas, vecina de Carabanchel. **Minuto de silencio.**

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela Bien a continuación, le doy la palabra al Secretario del Distrito para que dé comienzo. Bueno antes de dar comienzo al Orden del Día un previo más; se incorpora al Pleno, el actual Coordinador del Distrito de Arganzuela, Eulalio Ávila Cano, para el que os pido una bienvenida y pueda disfrutar de un Pleno tranquilo, eso espero, así que un aplauso de bienvenida para Eladio (aplausos). Ahora sí, continuamos con el Orden del Día.

Punto 1.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos al Pleno de abril de 2018. En primer lugar, vamos a iniciar la lectura del Orden del Día con el primer punto: aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2018.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien en relación al acta ¿alguna observación que hacer por parte de los grupos?, bien pues pasamos directamente a la posición de votos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 2.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto primero del orden del día, pasamos a la parte resolutiva, proposiciones de los grupos políticos. Punto segundo del Orden del Día, proposición presentada por el grupo municipal Ciudadanos sobre la instalación deportiva municipal básica Ricardo Damas, que lleva meses inutilizada para la práctica para la que fue concebida y proyectada como pista de fútbol sala, solicitando a la Junta Municipal del Distrito, e instando a las Áreas competentes a que reponga las porterías de dicha instalación deportiva.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Maite Navarro. Este punto acordamos tratarlo sin debate en la Junta de Portavoces, adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Buenas tardes a todos y a todas los aquí presentes, y por supuesto, darle la bienvenida al nuevo Coordinador, a Eulalio, que seguro que se lo va a pasar muy bien aquí con nosotros. Como bien ha dicho Antonio, esta es la instalación deportiva municipal básica de la calle Ricardo Damas, que lleva meses inutilizada para la práctica para la cual fue concebida y proyectada, una pista de fútbol sala, ¿por qué está infrautilizada? porque carece de porterías que posibiliten la práctica de este deporte. Si bien es verdad que está proyectada la construcción de un polideportivo. La demora en su ejecución, hace que tengamos un espacio del que no pueden disfrutar nuestros vecinos. De esta manera, desde el Grupo Municipal Ciudadanos solicitamos a la Junta Municipal de Distrito e instamos a las áreas competentes que repongan las porterías de la instalación deportiva de la calle Ricardo Damas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 3.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto segundo del Orden del Día; pasamos al punto tercero, proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Día del Libro, para que la Junta Municipal de Arganzuela, o en su caso, instar al Área correspondiente, a programar actividades de animación a la lectura en los centros culturales y en los centros educativos del Distrito, en colaboración con las asociaciones culturales del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien este punto acordamos también tenerlo sin debate, tiene la palabra para la exposición del mismo, Ana María Nieto.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Hola buenas tardes a todos, pues paso a leer la proposición: el próximo 23 de abril se celebra el Día libro, una celebración que se remonta a principios del siglo XX, una idea original del escritor valenciano Vicente Clavel. El día 23 de abril de 1616 fallecían Cervantes, Shakespeare y Garcilaso de la Vega. También en un 23 de abril, nacieron o murieron otros escritores importantes, como Nabokov, Josep Pla, y por este motivo en el año 1995, la conferencia general de la UNESCO, escoge esta fecha tan simbólica para rendir un homenaje mundial al libro y a sus autores, con el objetivo de fomentar la cultura y la protección de la propiedad intelectual. Fomentar el hábito de la lectura desde la infancia es vital para construir una sociedad más culta, tolerante y libre; por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal de Arganzuela, o en su caso, se inste al Área correspondiente a programar actividades de animación a la lectura en los centros culturales y en los centros educativos del Distrito, en colaboración con las asociaciones culturales, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias Ana María, pues pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 4.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto tercero del Orden del Día. Pasamos al punto cuarto: proposición presentada por el Grupo Partido Popular para instar a la Concejala del Distrito a que la Junta Municipal de Arganzuela o el Área, elabore la correspondiente programación de actividades encaminadas al fomento de la lectura de nuestra rica cultura literaria, tanto en espacios educativos, como municipales en torno al Día Internacional del Libro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, este punto acordamos también tenerlo sin debate, tiene la palabra Ricardo Doval.

D. Ricardo Doval Mena, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos los vecinos y vecinas de nuestro Distrito de Arganzuela, que nos acompañan en el presente mes, en el Pleno de abril, y al nuevo Coordinador al que le deseamos nuestros mejores augurios. En línea con la proposición que acaba de presentar el PSOE, y con motivo de la celebración del día del libro, pues nosotros vamos a presentar una proposición similar, y es que hemos de aprovechar, sobre todo desde las respectivas áreas competentes, y en particular desde la Junta Distrito, las acciones que redunden en beneficio de nuestros vecinos más jóvenes, y conozcan, participen y se beneficien de todo lo que aporta y nos regala nuestra rica literatura en castellano. El objetivo de esta serie de actividades, no es otra, que la creación de un hábito de lectura, con especial foco entre los más jóvenes y la infancia, para poder tener una sociedad más culta, y por ende más libre. Por ello el fomento de la lectura de nuestra rica literatura es básico, tanto en espacios educativos como municipales, por ello desde este grupo, promovemos la creación de la semana de la literatura española, con acciones multidisciplinares dirigidas, tanto a la infancia, como a la adolescencia, en la que participen tanto los colegios del Distrito, teniendo como excusa la lectura, en la que se realicen actividades que acerquen y profundicen en el conocimiento de mujeres y hombres, autores de la literatura castellana. Por ejemplo, se puede incorporar el Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa, o además, esta semana literaria, también podrá servir para ensalzar el centenario de obras trascendentales de la literatura española, como la Venganza de Don Mendo de Pedro Muñoz Seca, o Impresiones y Paisajes de Federico García Lorca. Pero también, para que conozcan a mujeres y autoras históricas, como Emilia Pardo Bazán, la autora gallega que pronunció un discurso memorable en la Sociedad de Conferencias de París contra la leyenda negra de España, o

mujeres escritoras referentes actuales, como Espido Freire, que con tan solo 25 años ganó el Premio Planeta por Melocotones Helados, y es que de la mano también, no solo de las Administraciones Públicas, sino de instituciones de prestigioso reconocimiento que tenemos la suerte de contar en nuestro Distrito, como es la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, y la colaboración de la comunidad educativa y de todos los vecinos que se quieran sumar al proyecto, podemos hacer una proposición muy rica y que sobretodo, beneficie a todos los ciudadanos, en especial a los jóvenes, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, bien pasamos a la posición de votos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 5.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto cuarto del Orden del Día. Pasamos al punto quinto: proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al fomento del deporte base, para que la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela, junto con el área correspondiente, si procede, diseñe e implemente un programa de actividades deportivas al aire libre, junto al tejido asociativo, clubs Deportivos, centros educativos, foros locales y cualesquiera otras asociaciones con el fin de fomentar el deporte de base en Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, esta proposición también acordamos tenerla sin debate, tiene la palabra Santiago Campos.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Presidenta, Santiago no ha podido llegar aún, está en camino y recurrimos al banquillo y lo va a hacer Marta, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien adelante Marta.

D.^a Marta Marín Gómez, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, el deporte base, así como las instalaciones deportivas básicas y Centros Deportivos Municipales de nuestros barrios y calles son, como este grupo ha venido defendiendo durante todo este mandato, actividades y espacios claves para conseguir fomentar el deporte entre las y los vecinos y vecinas. Además, su importancia no radica solamente, en el hecho de que se consigan implementar hábitos de vida saludables entre la sociedad, sino que, no pocas veces, resultan ser lugares fundamentales para dotar de vida y dinamizar nuestras calles y distritos. A este respecto, hemos presentado a lo largo de estos últimos años, iniciativas proponiendo la mejora de las diferentes instalaciones deportivas básicas, en Juan de Vera o Puerto de la Cruz Verde, actualizaciones de reglamentos a la hora de solicitar concesiones a entidades deportivas, mejoras de derechos para los y las trabajadores de estos centros, nuevas instalaciones, mesas de ping pong, o adaptación de las instalaciones para personas con movilidad reducida, entre otras. Con la iniciativa que presentamos hoy, buscamos visibilizar aún más las bondades de la práctica deportiva, al tiempo que favorecemos la creación de comunidad en nuestros barrios. Desde el Grupo Municipal Socialista, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente proposición: que los órganos competentes de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, junto con el área correspondiente, si procede, diseñe e implemente un programa de actividades deportivas al aire libre, junto al tejido asociativo, clubes deportivos, centros educativos, foros locales, y cualesquiera otras asociaciones, con el fin de fomentar el deporte de base en Arganzuela, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Marta, bien, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal

Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 6.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto quinto del orden del día. Pasamos al punto sexto: proposición presentada por el Grupo Socialista, sobre la conmemoración del Día contra la esclavitud Infantil, para que desde la Junta Municipal de Distrito Arganzuela se propongan actividades, conferencias y talleres de padres e hijos para concienciar a los niños de nuestro Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, continuamos, tiene la palabra Marta Marín, nuevamente.

D.^a Marta Marín Gómez, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo, la explotación infantil, también llamada esclavitud infantil, es la utilización para fines económicos o de otra índole, de menores de edad por parte de adultos, que afecta gravemente al desarrollo emocional y personal de los menores, y al disfrute de sus derechos. El día 25 de abril es el Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil, es una fecha que quiere fomentar los derechos de los niños a nivel mundial, así como concienciar a toda la población sobre las consecuencias del maltrato infantil. En base a estos datos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos y el artículo 128 del Reglamento Orgánico Pleno y dirigida a la Concejala Presidenta, por el Grupo Municipal Socialista, se formula la siguiente proposición: que desde la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela se propongan actividades, conferencias y talleres de padres e hijos, para concienciar a los niños de nuestro Distrito de que el problema que parece lejano por darse con mucha incidencia en otros países, también seguramente, puede que conozcamos a nuestro lado, algún caso similar, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 7.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto de sexto del Orden del Día. Punto séptimo: proposición presentada por el Grupo Socialista para que los órganos competentes de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, junto con el Área correspondiente, procedan a estudiar y en su caso llevar a cabo, la implementación del proyecto Living Lab, preferentemente en la biblioteca del Distrito de Pío Baroja, o en su defecto, cualquier otra institución cultural del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana María Nieto para la exposición de la proposición, adelante.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, nuestro grupo trae una proposición sobre los Living Labs, son en palabras de la Asociación Open Living Labs, ecosistemas abiertos de innovación basados en experiencias de co-creación, búsquedas integradas y procesos enfocados en cuestiones y problemas comunitarios del día a día. Se trata por tanto, de espacios de intermediación entre los ciudadanos, las organizaciones, compañías e instituciones públicas. Sus campos de trabajo van desde la salud y el bienestar, hasta la energía, movilidad, inclusión social. El Library Living Lab de Barcelona, es un espacio abierto y participativo, ubicado en la biblioteca pública Miquel Batllori en el vecindario de Sant Cugat del Vallés, se trata de una iniciativa surgida de varias asociaciones vecinales, y cuentan con la colaboración de diferentes entidades, como son el Ayuntamiento de Sant Cugat, la Diputación Provincial de Barcelona, o la Universidad Autónoma de Barcelona. Nuestro grupo considera que tanto nuestro Distrito como la biblioteca Pío Baroja, cuentan con el suficiente potencial como para estudiar y poner en marcha, si procede, un plan similar que permita que los vecinos y las vecinas, pueden explorar y entender, cómo la tecnología transforma la experiencia cultural de la gente. Por ello proponemos que los órganos competentes de la Junta Municipal del Distrito, junto con el Área correspondiente, procedan a estudiar, y en su caso, llevar a cabo la proposición que les comentamos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Javier Santamaría, adelante.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Hola buenas tardes a todas. Nosotros pensamos que esta propuesta es muy interesante, ya que combina cultura, tecnología y aprendizaje. Desde luego pensamos que la biblioteca es un servicio esencial vivo, y que debe seguir evolucionando, repensarse y adaptándose al nuevo paradigma de usuario, consumidor, creador, y vemos positivas estas iniciativas sin olvidar que ésta debe convivir con los servicios tradicionales que se venían prestando. Ya conocemos la propuesta y de hecho en Moratalaz, en la biblioteca Miguel Delibes, hay una propuesta similar que se está trabajando hace ya dos años. Sobre todo, tenemos en cuenta, que con un estudio de las instalaciones culturales del Distrito, se encontraría un espacio ideal para este proyecto, con lo cual estamos a favor de la propuesta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos. En primer lugar, felicitar al Grupo Socialista por esta iniciativa, encaja perfectamente en la propuesta que hace nuestro grupo por colocar a Madrid a la vanguardia europea de las ciudades inteligentes, las llamadas Smart City, ciudades que podríamos definir como inteligentemente eficientes, cuando la inversión social, el capital humano, las comunicaciones, las infraestructuras, conviven de forma armónica con el desarrollo económico sostenible, apoyándose en el uso y la modernización de las nuevas tecnologías, las TIC, y dando como resultado una mejor calidad de vida, y una gestión prudente de los recursos a través de la acción participativa y el compromiso de todos los ciudadanos. Este proyecto, el Library Living Lab, nace como un espacio para explorar la aplicación de las tecnologías en nuevas formas de experimentar e interactuar con los libros, una incubadora de servicios tecnológicos que promueven las interacciones con su entorno; es decir, con los vecinos que participan de una manera directa, activa y dinámica, junto con diferentes investigadores e instituciones públicas; un proyecto ambicioso pero viable, que perfectamente podría implantarse en la biblioteca Pío Baroja. Ahora bien, si se sigue el modelo implantado en la biblioteca de Sant Cugat, es necesario contar con el respaldo y colaboración de una universidad o un centro tecnológico, inclusive abrir la posibilidad a la participación privada a través de posibles patrocinios y colaboraciones; y sinceramente, ¿ustedes se creen que el actual gobierno de Ahora Madrid, es capaz de poner en marcha esta iniciativa cuando ni siquiera ha repuesto un banco en la calle Cáceres? Pues sinceramente lo vemos complicado, además esta puesta en marcha requeriría de un presupuesto; quizás a lo mejor cuando Ahora Madrid se digne a presentar el presupuesto de este año; su grupo, el socialista, le puede exigir una partida específica para abordar este proyecto, o no sé, o quizás en el famoso proyecto Mirador puede encajar y se pueda abrir una partida, pero ya les auguramos que este proyecto creo que no verá la luz, sino a partir del 2019 cuando haya un cambio de gobierno, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Alejandro Alonso.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Concejala Presidenta, incorporar nuestra ciudad el proyecto Living Lab, sería un paso muy importante en cuanto a innovación, investigación y desarrollo, y sería un paso clave para poner a Madrid a la cabeza de los proyectos más innovadores. Que este proyecto llegue a nuestro Distrito, significaría dotarle de una innovación, creación artística y fomento de la lectura sin precedentes, entroncando con Matadero, la Casa del Lector y la variadísima oferta cultural que posee nuestro Distrito. Si es planteado correctamente, como se está llevando a cabo en otras partes del mundo, es un proyecto en que se fomenta la participación de la ciudadanía, de forma que los vecinos participen en la identificación de los problemas y que las soluciones creadas, las tiene enfocadas a sus necesidades. Sin embargo, es cierto también que el tamaño de la biblioteca Pío Baroja puede dificultar su implementación, ya que requiere de un espacio considerable para que sea de utilidad, espacio que tampoco debe dificultar otros usos más tradicionales de la biblioteca. Los vocales de este grupo se han interesado además, por el estado de las instalaciones y los servicios que ofrece al vecino en el área tecnológica, los cuales son muy escasos. Los equipos necesitan una renovación, la escasez de tomas de corriente impide los usuarios la carga de sus propios dispositivos, el cargo de carga de la sala de estudios no demuestra utilidad ninguna, y por esto, debido a estas deficiencias, el Grupo Popular propone una transaccional de forma que; primero, se lleve a cabo la reforma completa de la biblioteca Pío Baroja; segundo, simplemente nuevas tecnologías, así como el préstamo de equipos informáticos para el uso de la propia biblioteca, dentro de la propia biblioteca, la renovación de equipos informáticos de la biblioteca y que se apueste por el uso del libro electrónico, como ya se hace en las instalaciones de la Comunidad Madrid. Podemos crear un espacio innovación, pero no podemos dejar que el resto de la biblioteca se quede atrás en este aspecto. Esto facilitará además, la integración con las actividades en el Living Lab que se pretende instalar en ella, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ana María Nieto.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, mira la transaccional creo que da para una proposición de su grupo en Plenos posteriores. Esto es una propuesta muy concreta, creo que mi compañero Santiago Campos que la ha trabajado bien, está claramente definida y no tiene nada que ver con que la reforma de la biblioteca Pío Baroja se lleve a cabo. Además, si en el caso en el que no se pudiera llevar a cabo en la biblioteca Pío Baroja, hay que buscar un espacio público donde se pueda llevar a cabo, creo que tienen la proposición para otro mes, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Javier Santamaría, adelante.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Sí, buenas tardes, sobre el tema de las obras estamos explorando la posibilidad de usar el sótano para la biblioteca, pero de momento dificultades técnicas lo han impedido; entonces estamos, como decía la compañera Ana, entonces estamos ahora buscando otros lugares, también para poder implementar este proyecto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 8.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto séptimo del orden del día. Pasamos al punto octavo: proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando a la Señora Concejala Presidenta a solicitar el arreglo, apertura, reparación, contratación de personal en la instalación deportiva Marqués de Samaranch.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ricardo Doval, adelante.

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Concejala Presidenta, como ustedes saben nuestro deber es estar en nuestro Distrito pateándolo por cada uno de sus barrios para comprobar, por desgracia, la dejadez institucional que existe desde que ustedes se autoproclaman como gobierno del cambio. Por ello, al igual que realizamos hace un par de meses, este grupo municipal trae a este Pleno, otro ejemplo más de la dejadez a la hora de gobernar por usted, señora

Arce, no es de recibo que nuestras instalaciones deportivas de todo el Distrito se encuentren en un estado de permanente dejadez, teniendo en cuenta que alcanza los dos millones de usuarios al año. En este caso, el deficiente estado está afectando al Marqués de Samaranch, donde instamos a la Señora Concejala Presidenta, el arreglo, apertura, reparación y contratación de personal requerido en este espacio deportivo, con la mayor celeridad posible, debido a que los vecinos-usuarios del Marqués de Samaranch, necesitan una rápida respuesta acerca de qué ha ocurrido en la piscina infantil cerrada desde hace dos fines de semana. Realicen, por favor, las acciones pertinentes para su reapertura a la mayor brevedad posible. Contar con nuevas jaulas en el almacén, el PSOE ya realizó una propuesta respecto a esto, ustedes lo aprobaron, pero como es costumbre y por desgracia, no lo ejecutaron. Ampliar el horario del centro, colgar de forma adecuada las redes de fútbol, mejora de las pistas de pádel, hay un problema con las redes que protegen las pistas tanto superiores como laterales, evitando la caída de bolas hacia la calle, tanto en la pista 2, como en la pista 3, por lo tanto y la consiguiente dificultad que tiene, no solo para jugar, sino el riesgo que conlleva a los usuarios que esas pelotas caigan a la calle, y los propios vecinos o conductores les caigan. Y además, se debería también tener en cuenta, que este servicio que no deja de ser municipal, cuyas cuotas son pagadas por los vecinos que hacen uso de las instalaciones, y que debido a motivos meteorológicos, pierdan muchas clases, se plantea alguna solución alternativa, por ello sería aconsejable que se estudiara la posibilidad de cubrir el techo de las pistas o de alguna de ellas al menos, para que pudieran utilizarse cuando llueve, o que se plantee la posibilidad de recuperar esas clases. Con la contratación del encargado del turno de mañana, ya que en la actualidad no hay responsable en un turno, o la ampliación del personal los fines de semana de dicha instalación, quizás esto tenga que ver, nada es fruto de la casualidad, con el traslado de funcionarios que usted realizó para la pista de BMX desde este centro al Centro Dotacional Integrado, es por ello y como indicó el Delegado de Coordinación Territorial, Nacho Murgui, en el proceso de descentralización, que desde enero las Juntas de Distrito serían las responsables de la programación deportiva, y que las instalaciones elementales se establecerían convenios de colaboración. Por favor, subsanen toda esta serie de deficiencias a la mayor celeridad posible, junto al área competente y devuelvan a los madrileños y a los vecinos de Arganzuela las instalaciones deportivas que nunca debieron perder, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias tiene la palabra José María Martín, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola buenas tardes a todos y todas, gracias Señora Presidenta, bienvenido el nuevo Coordinador del Distrito. Bueno como siempre ustedes hacen una exposición de sus propuestas, emitiendo juicios de valor entre medias, y yo solamente les voy a contestar a lo que pone su propuesta, no a lo que se imaginan ustedes, que detrás de su propuesta pueden decirnos aquí, sé que tiene una intencionalidad muy clara, aunque es una mentira

evidente como les voy a exponer en mi contestación. Como ustedes hablan del vaso de la piscina infantil, les diré que por motivos de una avería en el vaso de expansión de la piscina del centro deportivo Samaranch, fue preciso realizar las obras necesarias para su arreglo, lo cual originó el cierre de la piscina infantil durante un periodo de tiempo. Dicha avería fue solucionada y a fecha actual, la piscina infantil está operativa, por si no lo sabía. En relación a las denominadas jaulas en el almacén, se informa que ya se ha previsto su realización dentro de las inversiones financieramente sostenibles iniciadas durante el año 2017, desde el Departamento de Servicios Técnicos. Para ellos se trató el siguiente expediente, mediante el procedimiento de tramitación anticipada, teniendo su ejecución prevista en la primera mitad del año en curso, 2018; obras de ampliación de zonas de taquillas y espacios de seguridad, y otros del polideportivo Samaranch de Arganzuela, igualmente inversión financieramente sostenible, que consisten en la creación de jaulas para taquillas de usuarios del campo de fútbol, la instalación de cerraduras de enclavamiento en taquillas generales, creación de cabina cortavientos de la piscina solárium, mejora de la calefacción de vestuarios, personal y válvulas termostáticas de vestuarios públicos, mejora del acceso al torreón, adecuación normativa, puerta carroajes, pintado de varias zonas, sustitución de rejillas perimetrales piscina y mejora de la calefacción. El importe previsto es de 49.999,35 € IVA incluido. En relación a la mejora de las pistas de pádel, se informa que dentro de las inversiones financieramente sostenibles del año 2018, se ha previsto el siguiente proyecto de inversión: proyecto de obra de renovación del césped artificial en las pistas de pádel, así como mejoras de eficiencia eléctrica en iluminación, adecuación de instalación de agua caliente sanitaria, sistema de depuración y varios, en el Polideportivo Samaranch, en el Distrito de Arganzuela, el crédito solicitado es de 190.000 € y actualmente, se está pendiente de la aprobación de autorización por parte del Ministerio de Hacienda, en que su partido está en el gobierno. No obstante lo expuesto, se ha dado traslado a la empresa de mantenimiento con objeto de que realicen las labores necesarias de mantenimiento en el Polideportivo Municipal. En relación a la contratación del encargado de turno de mañana, no se disponía de un candidato con la titulación necesaria, por lo que se están realizando las actuaciones necesarias, al objeto de que el servicio, perdón, lo siento, intentaba contestar a todos los puntos uno por uno, perdón, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias, creo que en Junta de Portavoces comenté que se tuviera cierta flexibilidad con los tiempos de intervención, que no ajustarlos a los 3 minutos, no sé el tiempo que se ha pasado el compañero en su exposición, pero creo que es correcto que aunque se demore un poco; pues vamos con un Pleno demasiado deprisa, y a lo mejor es interesante oír la opinión del compañero de Ahora Madrid, nada, únicamente eso. Desde nuestro grupo, cualquier medida relativa a la mejora de las instalaciones de los centros deportivos como es el caso de Marqués de Samaranch, nos parece correcta.

Sin embargo, en la propuesta que plantea el Partido Popular, insta directamente a la Junta y a la Señora Concejala Presidenta a ejecutar estas medidas, cuando muchas de ellas son competencias de Áreas; en concreto, pues, Deporte u otras. En lo que respecta a ampliar el horario, no sabemos cuál es la propuesta que baraja el Partido Popular, pero auguramos que será necesario para su implementación, un aumento de recursos humanos, y ya se ha comentado por parte del gobierno de Ahora Madrid en otras proposiciones, en las que se solicitaba un incremento de los horarios de apertura de otras instalaciones, que es poco viable, del mismo modo que la contratación de un encargado del turno mañana, que creemos que es fundamental para una instalación de estas dimensiones, pero no sé si, pongo como ejemplo, para la apertura de la instalación del BMX, se tuvo que echar mano de los funcionarios del centro deportivo de La Fundí, y no sé, si en esta ocasión se inventarán un sistema rotativo entre todos los funcionarios de los centros deportivos, para que se vayan rotando en todas las instalaciones, cosa que no creemos adecuada. Sobre la posibilidad de cubrir el techo de las pistas, me imagino que se refirirán a las de pádel, podría ser una medida positiva, pero hay que cuantificar su coste, y dado que estamos con unos presupuestos prorrogados, será poco probable que se pueda ejecutar, quizás mejor, aconsejar a los vecinos que se lleven un paraguas, un chubasquero, si quieren jugar los días de lluvia al pádel. Y por último, en cuanto a las medidas de mantenimiento de las instalaciones, red de fútbol, pistas de pádel, que comentan, pues estamos de acuerdo con ellas, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, gracias, tiene la palabra Ana María Nieto.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Hola, muchas gracias, creo que está todo dicho. Bueno ante todo, en la sombra a esta proposición, es una proposición que creo que pueden ser cuatro proposiciones, y creo que el Grupo Popular tiene bastante, sabe cómo hacer esto, y gente de su grupo se lo puede decir, no se puede juntar que se arregle una piscina, que se ponga nuevas jaulas con la contratación y ampliación de horarios y contratación de personal. Sabemos todos que no se puede, no sé, no se puede hacer una proposición que mezcle todo esto. Desde nuestro grupo pediríamos una votación por puntos, porque es que no podemos votar a que se arregle una piscina, igual que la contratación de personal, que sabemos perfectamente que no se puede porque no hay tasas de reposición. Creo que es hacer trampas a los vecinos traer esta proposición al Pleno, desde el grupo municipal socialista, pedimos una votación por puntos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, ¿el grupo proponente acepta la votación por puntos?

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Desde nuestro grupo no tenemos ningún problema al respecto, es una proposición conjunta de todos los problemas, que lo queremos focalizar en un centro deportivo igual que realizamos hace 2 meses, y desde su grupo

municipal no hubo ningún problema al respecto acerca del Centro Deportivo Integrado de Arganzuela, donde se presentaban varios puntos también, en la serie de deficiencias que había en el Centro Deportivo Municipal, entonces nosotros no tenemos ningún problema en este sentido.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pues continuamos, tiene usted la palabra.

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, contestando al vocal vecino de Podemos, yo también le dejaría un poco más tiempo si quiere, o si no, después nos pasa sus propuestas, pero más que comentarios, aquí se trata de ejecutar, y ustedes ya no son el gobierno del cambio, son el gobierno de facto, entonces lo que tienen que realizar es ahora, que ya que el señor Montoro no es tan malo para vosotros, ni tan maléfico, y realiza un Real Decreto donde os ayudaba a reinventar el superávit, ejecuten, trabajen y vean los problemas de los vecinos, porque lo que no es normal es que tengamos un presupuesto que estaría aprobado para el primer semestre, y aún no esté ejecutado en nada en el Marqués de Samaranch. Desde este grupo jamás vamos a hacer un juicio de valor, pero lo que tienen que concebir es que lo que no se puede consentir, es que haya ciudadanos de este Distrito que pagan sus cuotas de servicios municipales, que no tengan unos servicios ajustados a lo que necesitan, y después, respecto al Grupo Socialista, únicamente en la aprobación por puntos, le acabamos de decir que sí, y de Ciudadanos, pues poca cosa más que añadir, respecto a lo que han comentado, todo lo que vaya en la línea de mantenimiento, seguiremos presentando proposiciones, igual que vayan en el sentido de revertir en un mayor beneficio para los ciudadanos de Arganzuela, y sobre todo, cuando utilizan instituciones que son municipales, son de utilización de todos nosotros, así que poco más que añadir, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra José María Martín, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno, sigue usted con el mismo argumento, yo aquí le puedo enseñar tres expedientes de contratación que están adscritos al Acuerdo Marco de obras, de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios del Marqués de Samaranch que suman 2.000.000 €. Si lo que ustedes pretenden es poner en entredicho que nosotros no hemos hecho ninguna labor de mantenimiento en ese centro deportivo, se han equivocado ustedes de ventanilla. Están ustedes absolutamente equivocados, pero bueno, no sé, yo no sé ya como contárselo a ustedes, pero esto es Ahora Madrid, aquí no estamos hablando de, ni de Podemos, ni de Ganemos, ni de Izquierda Unida, esto es un grupo heterogéneo que se llama Ahora Madrid ¿sabe? no estamos hablando ni anticapitalistas, ni de nadie, esto se llama Ahora Madrid, lean ustedes los periódicos de vez en cuando, es que no leen, leen ustedes muy poquito, me parece a mí que leen muy poquito, y encima ejercen de palmeros. En fin, claramente lo que yo

pretendía era que ustedes si aceptaban la transaccional que ha propuesto nuestra compañera del Grupo Socialista, pues que pasáramos a la votación de los diferentes puntos, porque esto no puede ser una propuesta extensa, y con multitud de multi-propuestas que deberían ustedes ya haber aprendido a hacer propuestas, no venir aquí con el Quijote, digo yo, y entonces pasar a la votación, pero la votación punto por punto, de lo que se dice aquí, no de lo que usted se imagina que dice lo que dice aquí, ¿sabe? gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista, (el Secretario le advierte que se ha decidido votar cada uno de los puntos de la proposición por separado) ¡Ah, es verdad! pues entonces que el Secretario vaya leyendo cada uno de los puntos y vamos votando.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Vamos a proceder la votación sobre el punto que se corresponde con la piscina infantil cerrada desde el pasado fin de semana, realizar las acciones pertinentes para su reapertura a la mayor brevedad posible.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, votamos este primer apartado sobre la piscina infantil, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Como está hecho, a favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto relativo a la piscina infantil; pasamos a la votación sobre el siguiente punto que se corresponde con contar con nuevas jaulas en el almacén.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pasamos a votar este segundo apartado, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. En este punto, desde nuestro grupo no lo estimamos procedente porque cuando este mismo grupo, o sea nosotros, trajimos una proposición el año pasado a propósito de la instalación de jaulas aprobándose, sí, sí, pero entonces están incluidas en unas de las partidas de los presupuestos era para las jaulas ¿las jaulas están? entonces...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Están incluidas en el proyecto de inversión.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Bueno re-votamos y decimos que a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿A favor? A favor.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Lo primero, es que si se traen el Pleno cosas que ya están hechas incluidas en los presupuestos, el problema no es mío, es de su grupo, por eso como no se aclara bien, hemos votado a favor y creo que ha quedado claro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Victoria discúlpame, pero no puedes entrar aquí en un diálogo con... bueno ¿su posición de voto?

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Como son las jaulas que nosotros propusimos, a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto que se corresponde con contar con nuevas jaulas en el almacén, pasamos al punto relativo a ampliar el horario del centro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, posición de voto de este tercer apartado, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Perdone ¿estamos en el punto?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Apartado 3 sobre ampliación de horario.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A ver para nuestro grupo este apartado se debería votar con la contratación, porque si se amplía el horario, tienes que contratar; por lo tanto, en contra, perdón estoy en tiempo de intervención la rogaría a la portavoz...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, a ver si ponemos un poco de orden.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Tengo que explicar la posición de voto, en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En contra, muy bien, venga, adelante, Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues, queda rechazado este punto tercero de la proposición que se corresponde con la

ampliación del horario del centro; pasamos al punto cuarto que se corresponde con colgar de forma adecuada las redes de fútbol.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pasamos..., un poco de tranquilidad, pasamos a la posición de voto del cuarto punto sobre las redes, ¿las redes? las redes de fútbol, posición de votos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A favor, por supuesto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto correspondiente a colgar de forma adecuada las redes de fútbol; pasamos al siguiente punto de la proposición que se corresponde con la mejora de las pistas de pádel.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, posición de votos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto correspondiente a la mejora de las pistas de pádel, el siguiente punto a votar, se corresponde con la posibilidad de cubrir el techo de las pistas o algunas de ellas al menos, para que puedan realizarse o pueden utilizarse cuando llueve, o que se plantee la posibilidad de recuperar estas clases.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Posición de votos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pues queda rechazada esta proposición, que se corresponde con la cubrición del techo de las pistas; por último, vamos a pasar a la votación sobre la contratación del encargado de turno de mañana.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, último apartado, posición de votos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pues queda rechazado el punto correspondiente a la contratación del encargado de turno de mañana.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Bueno, se ha producido un empate en el recuento de los votos; entonces, vamos a proceder a una nueva votación, y si volviera a repetirse el resultado, votaríamos otra vez, y en este caso, decidiría el voto de calidad de la Concejala Presidenta. En este caso, dónde se ha producido este empate es en la propuesta número 3: ampliar el horario del centro, volvemos otra vez a la votación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, repetimos el voto, Ciudadanos, punto 3, punto 3.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien y paso a votar, en contra, también.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada la propuesta tercera, con el voto de calidad de la Concejala Presidenta. Pasamos a una nueva votación sobre el punto sexto, se refiere a la posibilidad de cubrir el techo de las pistas o algunas de ellas, al menos para que puedan utilizarse cuando llueve y se plantee la posibilidad de recuperar estas clases.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pasamos a votar nuevamente, punto sexto, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Paso a votar, en contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se rechaza la propuesta que figura en el apartado sexto. Se vuelve a repetir el resultado de la votación del apartado séptimo, contratación del encargado del turno de mañana.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, repetimos la votación del punto 7, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Y mi voto, en contra también.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pues queda rechazada por mayoría la proposición que figura en el apartado séptimo. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien continuamos.

Punto 9.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, punto noveno: proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, para que la Concejala tome las medidas oportunas, tanto en el ejercicio de sus competencias, como instando al Área de Medio Ambiente para garantizar la seguridad de las personas que transitan por Arganzuela, tanto para los árboles de alineación, como los parques, para evitar riesgos innecesarios a los vecinos, e informe de las medidas tomadas y las que va a tomar para hacerlo efectivo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien tiene la palabra Ernesto Enfedaque, adelante.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes con su permiso señora Presidenta, bienvenido señor Coordinador y le deseamos el máximo éxito en su tarea de coordinarnos a todos. Como usted puede ver, a veces no salen las cosas como queremos y tenemos que volver a votar, pero en fin, continuamos, los últimos acontecimientos que han venido produciéndose en Madrid, desde que se inició el mes de marzo con la caída de numerosas ramas y árboles situados en calles, parques y zonas verdes de la ciudad; en el Distrito de Arganzuela, no hemos tenido que lamentar la pérdida de vidas humanas, pero si hemos sido testigos del sobresalto y alarma social causada entre los vecinos. El Ayuntamiento, ha ido informando de las medidas adoptadas en

lugares como el parque del Retiro, o el Paseo de la Castellana. Sin embargo, ante la ausencia de información y total falta de transparencia por parte de la Concejala de nuestro Distrito, los vecinos de Arganzuela seguimos asustados cada vez que salimos a la calle. En consecuencia con lo anteriormente expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 y 22.1.b) y c) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Popular del Distrito de Arganzuela, presenta la siguiente proposición: que la Señora Concejala Presidenta, tome las medidas oportunas, tanto en el ejercicio de sus competencias, como instando al Área de Medio Ambiente para garantizar la seguridad de las personas que transitan por Arganzuela, tanto para árboles de alineación, como para los parques, para evitar riesgos innecesarios a los vecinos; y así mismo, que nos informe de las medidas tomadas y que va a tomar para hacerlo efectivo, muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Cristina Bernabéu, adelante.

D.^a Cristina Bernabéu Franch, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Gracias y bienvenido al nuevo coordinador. Bueno, antes que nada decir, que a pesar de todas las medidas de control que se pueden aplicar con respecto a estas cuestiones, entendemos que siempre existe, siempre habrá una posibilidad de que se rompan ramas, y siempre habrá una posibilidad abierta de que existen factores que no se pueden controlar; y luego, por otro lado, quería también decir, que no compartimos y no estamos de acuerdo con instrumentalizar ciertas circunstancias que han ocurrido para fines políticos. Entendemos que en política hay que apelar a razones y no a cuestiones de emocionalidad, para llegar, para intentar llegar a la gente. Nosotros obviamente, lamentamos la muerte del niño del Retiro, pero creo que utilizarlo para esto, pues no, no es adecuado. Entendemos que gran parte de los problemas de arbolado en el distrito de Arganzuela, vienen de la gestión que venía haciendo el PP durante los últimos años, que fundamentalmente, no destinó los fondos a los planes de cuidado de árboles que ya entonces eran imprescindibles. Entendemos que distintos factores que afectan este problema, como el cambio climático, el aumento de la contaminación y el aumento de los niveles de ozono en las épocas de verano; que por cierto, sí que queríamos señalar que ustedes están en contra de las medidas de prevención que el Ayuntamiento quiere implementar para prevenir la contaminación, se debe también, a causas del envejecimiento de especies arbóreas que se plantaron al mismo tiempo, variaciones en el criterio de la poda y una falta de mantenimiento. Este gobierno, ha implantado varias medidas ante esta situación de emergencia, entre las cuales, se encuentran un plan extraordinario de arbolado con el que se llevaron a cabo inspecciones en distintos árboles, un derivado de este plan extraordinario, un plan de retirada y poda de arbolado deficiente y con riesgo de fractura, un plan extraordinario de plantaciones que consistía en la renovación de arbolado, incrementar el número de especies y el plantar especies más adecuadas al entorno, y un nuevo servicio que ha puesto en marcha el Ayuntamiento, que consiste en un servicio de actuación inmediata en materia de zonas verdes y arbolado municipal, en

coordinación con los bomberos y emergencias de Madrid, que pretende revisar zonas, que por incidentes, necesiten más atención de forma urgente. Con todo esto, se pretende unificar los criterios y la metodología de evaluación de los arbolados, se permite actuar en las situaciones de riesgo, se permite realizar un seguimiento estadístico y una mayor divulgación a la ciudadanía. Entonces creemos que, no se ve bien el Power Point, pero ahí se muestran todos los planes de poda y los planes de nuevas plantaciones que ha implementado el Ayuntamiento con esta serie de proyectos, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Bueno primeramente, decir que no entendemos muy bien porqué, esto se lleva como proposición en vez de una pregunta. Entendemos también, que la Concejala y el Área de Medio Ambiente, están tomando las medidas necesarias para garantizar la seguridad, o tal vez no, de los madrileños. La verdad es que no lo sabemos, desconocemos dichas medidas, podas, el control, Cristina ha aclarado algo pero lo desconocemos. Aun así votaremos a favor, puesto que estamos de acuerdo en que la Concejala tome las medidas oportunas, y luego informe de dichas medidas. Como bien ha dicho el compañero del Partido Popular, es verdad que han ocurrido desgracias últimamente; y por tanto, es un tema que preocupa y mucho a los vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana María Nieto.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, antes de entrar a debatir el cuerpo de la proposición, decirle al Grupo del Partido Popular, que no todo vale y que no se puede utilizar cualquier cosa para conseguir rédito político. Que ante un suceso tan dramático como el que ha sucedido en nuestra ciudad, creo que lo que hay que hacer es unirse todos los grupos políticos, que para eso ejercen su trabajo en las diferentes instituciones, y trabajar para buscar soluciones, para que estos sucesos no vuelvan a ocurrir. Uno de los ejes principales de la política de nuestro grupo municipal, es la política medioambiental, y por ello, trabajamos para impulsar ciudades sostenibles realizando una política propositiva, no alarmista. En el pleno de junio de 2016, nuestro grupo trajo una proposición para realizar un plan de gestión de riesgo del arbolado del Distrito. Gracias a ese estudio que pidió nuestro grupo, luego se llevó a cabo el plan y se podaron los árboles necesarios, una poda que ustedes pusieron en duda y pidieron un estudio para que se podara solamente, uno de cada tres, sin ningún criterio, simplemente al peso, pero todos sabemos a qué es debido el estado y el mal estado de los árboles, a los contratos que entraron en vigor con su gobierno, al Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes, que supuso una reducción, creo que todos los que estamos presentes lo sabemos, de un 26% con respecto a los contratos

anteriores. Esta reducción se materializó ¿en qué? En recortes, en el mantenimiento del arbolado, en reducción de costes, reducción de plantilla, bajas que no se cubren y precarización de las condiciones laborales. Todo ello ¿que provoca?, pues provoca, que los trabajos se tienen que realizar, específicos y necesarios para el mantenimiento de arbolado, no se hacen. Por eso, pedimos a todos los grupos que unamos esfuerzos, como he dicho al principio, y desde nuestro grupo, como ya a dicho nuestra portavoz en el Ayuntamiento, queremos analizar la situación y que esto, no vuelva a ocurrir y que se valore, si se puede mejorar el protocolo de actuación en casos de condiciones meteorológicas adversas, pero que no se hagan proposiciones alarmistas, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, gracias, tiene la palabra Ernesto Enfedaque, adelante.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Con su permiso Señora Presidenta, sorprende un poco que la izquierda nos tache de alarmistas. Le voy a poner dos casos, y sobre todo cuando dice la señorita esta de Ahora Madrid que instrumentalizamos; en el año 2014, un hombre de 72 años murió porque cayó una rama; otro señor, murió en el Parque del Retiro que le cayó un árbol, todas las asociaciones de vecinos o algunas, porque evidentemente generalizar siempre es peligroso, muchos ecologistas salieron en tromba, a la señora Ana Botella le llegaron a decir que recortaba oxígeno con una tala masiva de árboles, los árboles se caían por culpa de los recortes, por falta de jardineros, e incluso en la época de Gallardón, si ustedes hacen un poco de memoria, porque la izquierda esto no le gusta, evidentemente, porque siempre tiene las de perder, una señora se ató a un árbol ¿verdad? en el Paseo del Prado, se encadenó arengada por voceros, por palafrereros, abrazafarolas, y de aquí no me moverán y tal y cual, ¿dónde están ahora este tipo de asociaciones? ¿Dónde están ahora aquellos que les arengaban? ¿dónde están ahora los ecologistas que protestaban? cuando la señora Ana Botella, y anteriormente el señor Gallardón llevaron a cabo un análisis del arbolado, salieron en tromba, y busquen ustedes, por favor, en hemerotecas, busquen en cadenas de radio, busquen en cadenas de televisión, analícenlo, búsqulen, por favor, hagan ustedes el favor, y se darán cuenta que el Partido Popular nunca instrumentaliza, sino que previene y duele un poquito que la izquierda sea tan corta de memoria, porque claro, a ellos no se les caen los árboles, se les mueren de viejos, claro, no se dan cuenta que los árboles, independientemente de quién gobierne, sea de izquierda, derecha o centro, se caen, se caen, pero claro, si se caen cuando gobierna el PP, ¡guau! salimos en tromba, queremos podar para controlar, salimos en tromba, ¿qué dirían ustedes si la señora Ana Botella, hubiera marcado o hubiese marcado 730 árboles en el Prado? ¿Qué dirían ustedes? poco menos que nos harían escraches a todos, nos llamarían arboricidas, que queremos recortar oxígeno a la ciudad de Madrid como ustedes nos dijeron. Por favor, seamos un poquito serios, Madrid junto con Tokio son las dos ciudades del mundo con más número de arbolado, y éstos necesitan mantenimiento, necesitan cuidados, independientemente de quién gobierne, y por favor, la izquierda que lea,

porque nos dice a nosotros que no lo leemos, sí, leemos, y mucho, y tiramos de hemeroteca ¿de acuerdo? y el coche tiene dos retrovisores, mejor dicho tres, el de la izquierda, el del centro y el de la derecha, no solamente un retrovisor, el izquierdo, el centro y la derecha. Por favor Señora Presidenta, solo le quedan 12 meses, por favor, póngase a gobernar ¿cuándo va a llevar a cabo usted, la misma política que se ha llevado en el Paseo del Prado?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver Ernesto, has superado con creces tu tiempo. Tiene la palabra Cristina Bernabéu.

D.^a Cristina Bernabéu Franch vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno, primero decir que me llamo Cristina, y que no soy la señorita esa, creo que habría, que deberíamos tener un poco más de respeto entre nosotras y nosotros, pero bueno, por lo menos ha dicho de Ahora Madrid, y no ha dicho de Podemos, porque yo ya, la próxima vez que nos digan Podemos, les voy a llamar a ustedes Vox, a ver si les parece bien, supongo que no les importará. Con respecto a la respuesta, yo ya he dicho todos los planes que lleva Ahora Madrid, que creemos que son adecuados. No entiendo muy bien el tono de la respuesta del Partido Popular, porque parece que hay un ataque al ecologismo, cuando entendemos, que yo entiendo por lo menos, que debe ser fundamental para el desarrollo de las ciudades actuales. Has dicho de Madrid y de Tokio, que son, no sé, ciudades donde más arbolado hay, pero sin embargo, sabemos que la ciudad de Madrid, es una de las ciudades más contaminadas del mundo, y con respecto a Gallardón, pues simplemente voy a decir que las obras de la M30, toda la contaminación que han generado y están generando en la zona sur de Madrid, pues hombre, creo que...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. A ver, un poco de orden, a usted no se le ha interrumpido cuando estaba haciendo su exposición, adelante.

D.^a Cristina Bernabéu Franch vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Y bueno nada más, nada más, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor de que la Concejala informe, lo demás, oye.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, a favor del contenido de la proposición íntegramente, entiendo, ¿no? Muy bien, Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Nuestro grupo pensaba votar a favor a la vista de la proposición, pero después de la segunda intervención del señor Enfedaque, votamos en

contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, continuamos, Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pues no sé si soltar un discurso antes de explicar mi posición de voto o...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ya lo ha hecho su vocal.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Cristina Bernabéu Franch vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Igual que como ha dicho el Partido Socialista, en contra, por la misma razón.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se produce, de acuerdo al resultado de la votación, se produce nuevamente un empate, volvemos otra vez a la posición de voto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, vamos a repetir la votación, Ciudadanos.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor de la propuesta, de lo que está escrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Cristina Bernabéu Franch vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Nuevamente hay un empate, decide el voto de calidad de la Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mi voto es en contra.

Punto 10.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Rechazada por mayoría con el voto de calidad de la Presidenta, la proposición que figura en el punto noveno del orden del día. Pasamos al punto décimo, proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al Área de Gobierno competente a que limpie y quite las numerosas pintadas que hay por todo el Distrito en sus zonas verdes y centros públicos, como es el parque Tierno Galván, Peñuelas, Gasómetro, Centro Dotacional Integrado y Pasillo Verde, entre otros.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, este punto acordamos tenerlo sin debate, tiene la palabra Ana Helena Navarro.

Dª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Sí buenas tardes, muchas gracias, bueno pues fundamentalmente la hemos traído, porque hace un año lo pidió Ciudadanos, y hemos visto en la ejecución de las proposiciones presentadas, que no se ha hecho absolutamente nada, con lo cual como el Distrito va a peor, le hemos vuelto a traer para que sea sometido a votación de los demás partidos políticos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues pasamos a la posición de voto, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto décimo del orden del día. Punto undécimo, proposición presentada por el Grupo Partido Popular para que la Concejala Presidenta de la Junta del Distrito de Arganzuela, adopte las medidas necesarias para que los pequeños y mayores, pueden usar y disfrutar de las atracciones de feria, tanto la fiesta de San Isidro, como la fiesta de la Virgen del Puerto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Jesús Cuadrado, adelante.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Sí gracias Señora Presidenta. La Junta Municipal de Distrito de Arganzuela y Ahora Madrid, han establecido en los años anteriores un sistema de licitación que llevaba a los feriantes a la ruina, y por eso, ha quedado desierto los dos últimos años. Los hechos no se discuten, es un sistema de subasta pura y dura que genera una espiral inflacionista, pues el coste de los puestos se traslada al precio de las atracciones, cuanto mayor fuera el canon o tasa de ocupación de un puesto del feria, mayores serían los precios de las atracciones. Los feriantes en los dos últimos años, no han podido instalar sus casetas y atracciones de feria para desarrollar su actividad empresarial, y así poder ganarse la vida. Los niños de la Arganzuela, no han podido subirse a las atracciones de feria, los mayores no hemos podido comprar los productos que vendían los feriantes. La gestión de la Junta de la Arganzuela ha sido una ruina, se pasó de feria coste cero, a no hay feria, ni ingresos, ni pocos, ni muchos, ni nada, bueno, menos para la caseta de alguna asociación, algunas asociaciones, que sí podían vender bocadillos y refrescos en régimen de quasi monopolio. El gremio de los feriantes genera puestos de trabajo y evitan el botellón, los feriantes en sus puestos de hostelería venden alimentos y bebidas a precios razonables y así se evita el botellón. Al no haber casetas de hostelería los jóvenes optan, tristemente, por hacer botellón. En el pasado se nos criticó, que las fiestas con el gobierno del Partido Popular eran de coste cero e ingresos cero, la gestión del Partido Popular era de presupuesto base cero, es decir, que con lo recaudado a los feriantes por la cesión del suelo del feria, servía para pagar las actuaciones de los artistas contratados. Las actuaciones estelares eran patrocinadas por marcas comerciales, la gestión del Partido Popular era óptima, la gestión de Ahora Madrid, que iba a mejorar el sistema anterior, ha sido un desastre, sin paliativos, desde que los feriantes asumen..., dejen que los feriantes asuman su actividad a riesgo y ventura propio, y si la climatología es adversa, pues no tendrán beneficio, el gremio de feriantes si tiene beneficio, pagan impuestos, los impuestos correspondientes y el sistema anterior era sostenible, no inflacionista, y así se favorecía la creación de puestos de trabajo, nada más, señora Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora

Madrid. Muchas gracias Señora Presidenta y mi grupo, nuestro grupo, como no puede ser menos, le deseamos lo mejor al nuevo Coordinador, y paso ahora sobre la propuesta que nos trae el compañero Jesús Cuadrado. Estaría bien, que alguna vez trajera una propuesta como la que presenta, porque al final presenta una cosa, y sale por los cerros de Úbeda, pero bueno, no hay ningún problema; nosotros solamente, sí que le vamos a comentar dos cosas, la fiesta son las fiestas de La Melonera, no las fiestas de la Virgen del Puerto, lo mismo que San Isidro, San Isidro, y a nosotros no se nos ha ocurrido cambiarle el nombre. Las fiestas llevan siendo de la Melonera desde el año 1983, que Enrique Tierno las instauró y las recuperó de una romería que se celebraba en el siglo XIX, y se empezaron a celebrar del 3 al 11 de septiembre en la plaza de Peñuelas. Entonces, dejen de manipular el lenguaje, luego somos nosotros los que alteramos porque hablamos en femenino, dejen de manipular el lenguaje, porque son las fiestas de la Melonera. Lo primero que le queremos, o sea, lo segundo que le tenemos que decir, es que este tema ya lo hemos tratado aquí de forma reiterada, y que la respuesta que le traemos hoy, es la misma que en el resto de las ocasiones, este equipo de gobierno no ha dejado de buscar fórmulas reiteradamente, para que el colectivo de empresarios que se dedican a las atracciones puedan ofrecer sus servicios a la ciudadanía, cumpliendo con las ordenanzas vigentes, pagando las tasas correspondientes y respetando el interés público. De esta manera, año tras año, se han publicado los correspondientes pliegos, y de esta manera reiterada han quedado desiertos, mucho más no podemos hacer, ustedes se han acostumbrado al colectivo de feriantes, a algunos feriantes, a un sistema que es totalmente perverso, ustedes han tergiversado diciendo que las fiestas de la Melonera es a coste cero, eso es mentira, porque ha habido determinadas personas que se lucraron a costa del precio de las atracciones, y de explotar a los pequeños feriantes que tenían que pasar por el canon de los que los demás le querían imponer. Por supuesto, que las fiestas deben ser lo más participadas posibles y que todo el mundo se debe de sentir representado, pero que las fiestas son las fiestas de la Melonera, no intenten ustedes ahora traernos nuevas atracciones a nivel religioso, porque sabemos que son muy devotos y se lo respetamos, pero la religión se ejerce en la privacidad, no hay que traspasarla a lo público, porque nuestra Constitución, de la que hacen ustedes tanta gala, en el artículo 16.1 así lo dice: ninguna confesión tendrá carácter general, ni estatal. Entonces, por supuesto que nos preocupan que los chiquillos se queden sin fiestas, intentamos a través de los foros locales y de otros, de todos los espacios en los que se puede participar, intentar que salgan propuestas interesantes pero nos hemos ajustado durante toda la legislatura a lo que marca la ley, si los feriantes no se presentan, nosotros no podemos hacer otra cosa, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Mayte Navarro, adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Vale, lo primero decir que esta propuesta ya la llevó hace un año el Partido Socialista y salió aprobado por unanimidad aquí en este

Pleno. Segundo, decir que la propuesta número 10 era nuestra, de Ciudadanos, así que ¿cuándo van a dejar de copiar propuestas y hacerlas tuyas? ¿no sé? por otro lado, como ya he dicho, se aprobó aquí por unanimidad la propuesta que trajo el partido socialista, pero claro, Ahora Madrid hizo caso omiso al Pleno de las peticiones de los vecinos, y los feriantes no pudieron participar de nuevo en las fiestas. Dice la compañera Julia, que se está sacando un pliego, parece ser que tienen problemas, igual que pasa con la cafetería del CDI, problemas, y aquí, voy a estar de acuerdo también con Julia, estos son las fiestas de la Melonera, esto no son las fiestas de Virgen del Puerto, nadie sabe qué es eso, son las fiestas de la Melonera, así que nos mezclemos lo humano con lo divino.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, venga, tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Bueno, yo también quería dar las gracias al Partido Popular, porque acabo de enterarme, que llevo desde el año 81 celebrando las fiestas de la Virgen del Puerto, yo había celebrado siempre a la fiesta de la Melonera, y creo que todos los vecinos o la mayor parte de los vecinos de Arganzuela, que no somos muy entendidos en las cosas de la Iglesia, pues hemos celebrado las fiestas de la Melonera. En segundo lugar, decirles que esta proposición la trajimos nosotros al Pleno de mayo del año pasado, y le voy a decir textualmente lo que decíamos. Decíamos, que pedíamos que se hiciese todo lo posible para poder contar con casetas y atracciones de feria, porque además de formar parte de la tradición, de añadir colorido a las fiestas, de proporcionar diversión sobre todo a los más pequeños, también representaban una actividad económica y por tanto, trabajo e ingresos para muchas familias. La diferencia es que nosotros proponíamos un modelo de fiestas, distinto al que ustedes parecen ser que proponen. Nosotros proponíamos unas fiestas gestionadas por la Junta, no unas fiestas como se inventó la anterior Presidenta, doña Carmen, en las que decía que eran fiestas a coste cero. Yo añado una cosa, eran fiestas a coste cero, pero eran fiestas a ingresos cero, también para el Ayuntamiento, ¿los ingresos sabe quién se los llevaba? una presunta o pretendida asociación de feriantes, lo digo así, qué mire por donde, se llevaba todos los años las fiestas y era la que gestionaba los ingresos. Sí, estuvo un montón de años llevándose, todos sabemos quiénes son, no voy a decir los nombres porque además son muy populares en Arganzuela, muy conocidos y ellos eran los que se dedicaban a obtener el beneficio, tenían el beneficio a costa de explotar a los propios feriantes y a costa del Ayuntamiento, a los que no reportaba ningún ingreso y tal, ¿no? el negocio era para ellos, cuando se exigió que se cumpliesen los pliegos de condiciones y se presentase una memoria económica donde el feriante adjudicatario o la asociación adjudicataria explicase en que se gastaba los ochenta y tantos mil euros, creo que era ochenta y cuatro, ochenta y dos, en que se lo gastaba y tal, si en escenarios, si en artistas y tal, a partir de ahí no quisieron presentar cuentas y dijeron que no a eso. Yo me entrevisté con otros feriantes, me entreviste con ellos, y la verdad es que lo voy a dejar ahí, dijeron que habían tenido bastantes dificultades para poderse presentarse de manera

individual, no digo, creo que todos me están entendiendo, ¿vale? y a partir de ahí, pues no se presentaron, pero querían presentarse, de todas maneras he dicho, que ahí lo dejo. Yo creo que ya ustedes lo entienden y el público también, pero como yo me voy a atener en este caso, si a la proposición que dice que la presidenta de la Junta de Arganzuela adopte las medidas necesarias para que los pequeños y mayores puedan disfrutar de las atracciones de feria en las fiestas de tal, pues mire usted, ateniéndome a lo que está en la proposición, vamos a votar a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Jesús Cuadrado, adelante.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Sí gracias, mi querida vecina Julia Cañamero, no se pueden decir determinadas expresiones que pueden ser, pueden generar un proceso penal, no se puede. Hay que ser moderado en las expresiones, y salvo que se tengan las pruebas de los mismos, llevarlas a la instancia correspondiente que se iniciará el procedimiento correspondiente. Estamos aquí para mejorar nuestro Distrito y para echar en falta, que ya es la segunda vez que lo hacemos, y vamos a hacer todas las veces que sean necesarias, de que nuestra fiesta tiene que ser como todas las demás con atracciones de feria, es una oportunidad para que se desarrolle una actividad económica y se creen puestos de trabajo. No buscamos nada más, no buscamos nada más, por eso también otra consideración que se me ha hecho, se me ha afeado de que quiero cambiar el nombre de la Virgen, la Virgen es la Virgen del Puerto, es una cuestión que corresponde al Derecho Canónico, y creo que ahí no tenemos que meternos, porque es un fuero diferente y debemos ser respetuosos, que se suele, que podemos usar el nombre de fiesta de la Melonera, pues lo aceptamos y lo usamos, no tiene más debate, insistimos que el Grupo Popular quiere que los niños, elijan las atracciones de feria, tren de la bruja, hinchables, norias y resto de atracciones que sean de su gusto y preferencia, los mayores podamos acercarnos a las casetas a consumir los alimentos y bebidas de nuestra preferencia, y los feriantes puedan colocar sus atracciones y ganarse la vida de modo abnegado y sacrificado, en definitiva, se consiga unas fiestas felices para todos nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. A ver, por una cuestión, por alusiones Jesús Cuadrado, me gustaría que aclarara usted ¿que ha querido decir con lo del proceso penal?

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Estrictamente, que he oído que se estaban apuntando de que en el pasado se desarrollaban prácticas que podían ser constitutivo de un ilícito penal, Julia...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, ha hecho una denuncia expresa, pero ¿qué es exactamente lo que usted quiere decir?

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. (Ininteligible).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues es eso lo que quiero que usted aclare.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Perdón, será la persona, será la persona que quiera que yo rectifique algo, la que me diga que yo debo rectificar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no, se lo digo yo como Presidenta de la mesa, que por favor rectifique usted lo que ha dicho, porque puede dar a entender otra cosa.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Pero si es que yo, le ruego que me diga ¿qué tengo que rectificar?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Usted lo que ha dicho, si no lo he entendido mal, es que de las palabras y de la exposición que ha hecho la vocal, podría deducirse que se le puede interponer algún tipo de denuncia, o eso se ha podido entender de sus palabras.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Han dicho ustedes que conocían que había irregularidades.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, no estoy hablando con usted, no estoy hablando con usted.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. A ver, será Julia Cañamero que me diga ¿qué se ha hecho en el pasado que podría ser de dudosa o discutible proceder?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a ver, pero usted no ha dicho eso, usted lo que ha dicho es que tenga cuidado con sus palabras, porque pueden tener algún tipo de implicación penal, eso es lo que usted ha dicho.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Solicitamos el literal.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Yo he dicho que, con el debido respeto a mi vecina Julia Cañamero, no se pueden apuntar ilícitos sin prueba.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No lo ha dicho así, no lo ha dicho así, pero bueno, bueno, vamos a continuar vamos a dejarlo allí, pero evitemos este tipo de alusiones porque dan lugar a confusión.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Evítenlo ustedes por favor.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Han hecho una alusión.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Lo ha hecho su vocal.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Solicitamos el literal y lo vemos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a continuar, vamos a continuar.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Podemos solicitar el literal y lo solicitamos queremos verlo, sáquelo y lo vemos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, claro que si, ustedes van a tener el acta y lo podrán leer.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No, no, pero queremos verlo ahora, ahora mismo, saquenlo y enséñenoslo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a continuar.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Solicitamos un respeto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a continuar.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Solicitamos el literal porque tenemos derecho.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Tenemos derecho a solicitarlo y lo solicitamos, en el próximo pleno no, lo solicito ahora.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Solicitamos ahora mismo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Usted podrá hacer el recurso, si lo considera conveniente, cuando tenga el acta y el acta la va a tener a su disposición, por supuesto.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, quiero que conste en acta, primero, que lo solicitamos y si usted..., por supuesto, no cuando venga el acta para hacer una corrección, la quiero ahora, y si por cuestiones técnicas usted no puede, porque tengo derecho a solicitarlo, y tiene usted el deber de enseñármelo, y si no lo puede hacer por cuestiones técnicas, al menos que conste en acta que no me lo enseña usted, que yo se lo pido, y que por un problema técnico no puede.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No veo pertinente que interrumpamos el Pleno para sacar un literal del acta, cuando usted va a tener a su disposición el acta, en no demasiado tiempo.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pero usted ha pedido una aclaración, ha parado aquí, nos ha acusado por una serie de cosas...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, su vocal ha hecho las explicaciones que le hemos solicitado desde de la mesa y ya está, vamos a continuar, si le parece vamos a continuar.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pero ¿queda aclarado, entonces?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, sí, queda aclarado, queda aclarado, con las explicaciones que ha dado su vocal queda aclarado, y yo lo que les he señalado únicamente, es que cuando hagan ustedes algunas afirmaciones tengan cuidado cuando lo dicen, eso es lo que les he dicho.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Cuando hagan ustedes algunos comentarios, tengan ustedes mucho cuidado, por eso queremos el literal y se lo estoy pidiendo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno ustedes y todos los que estamos aquí.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Repito, le estoy pidiendo el literal del acta, tengo derecho.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No es necesario interrumpir el Pleno para eso, vamos a continuar.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Vale, que conste que solicito el literal del acta, y que usted me lo está denegando, me lo está denegando.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, yo no le estoy negando a usted el acta, no, no, no, pervertia lo que estoy diciendo, usted va para disponer del acta cuando...

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Quiero el literal ahora, puedo pedirlo de hecho y se lo estoy pidiendo en...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no, el literal del acta no se lo vamos a dar, el acta en este momento no le vamos a facilitar el acta.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Por favor, hable usted con el Secretario que se lo aclare, hablé con el Secretario y que se la aclare.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. La aclaración que tengo que hacer aquí, es que el reglamento no recoge que se haya de dar una declaración literal en el acto, es una cuestión que no queda resuelta en el Reglamento de manera expresa, nosotros le enviaremos a usted el acta para que, si no está de acuerdo con ella, en un momento dado, reclame, haga a su correspondiente recurso y quedará recogido en acta, pues, la objeción que usted está haciendo. No obstante yo no le puedo dar ahora mismo por cuestiones técnicas. La verdad es que no lo sé, de recuperar el sentido literal de lo que ha dicho su compañero, en todo caso, quien tiene la dirección y quien ordena los debates es la Concejala Presidenta, si ella ha dicho continuemos, continuamos.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pues perfecto, que conste en acta que lo solicitamos, que no lo puede entregar y listo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Yo no he dicho que no se le dé a usted, simplemente le he dicho que no recoge el Reglamento expresamente este supuesto específico, que por lo tanto, se le dará usted su acta como se la damos siempre. Podrán ustedes visualizar, si vienen a verlo a secretaría, podrán hacer ustedes todo lo que quieran, pero yo no les estoy diciendo que no se le vaya a dar, y que, en todo caso, lo que dispone el Reglamento, es que la Señora Concejala Presidenta es quien dirige los debates y quien lleva el orden del mismo, y en ese sentido, acaba de decir que continuemos adelante, y que posteriormente, se les enviará el acta y que en dicha acta, constará todo lo que están diciendo, pero que expresamente, vuelvo a repetir, el Reglamento no contempla este supuesto específico.

D.^a Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, si la señora Cañamero quiere hacer un ejercicio de memoria y decírnos, qué es exactamente lo que ha dicho.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, mira, Victoria, a ver, un momento, por favor, por favor, por favor, un poco de tranquilidad, vamos a continuar con el orden del día, y por favor, eso sí, te

lo pido por favor, respeta a la mesa, porque para eso estamos aquí, para dirigir el debate tanto el Secretario, el Coordinador, como yo misma, así que vamos a continuar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Un poco de tranquilidad. Vamos a continuar con el orden del día y por favor, eso sí te lo pido por favor respeta a la mesa porque para eso estamos aquí para dirigir el debate tanto el secretario, el coordinador como yo misma. Así que vamos a continuar. Tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias señora concejala. Lo primero que se tiene que leer ustedes es el reglamento del pleno para poder intervenir en él y ahora voy a hacer uso de mi turno si ustedes tienen suficiente respeto y educación para mantenerse callados como estamos rigurosamente los demás. Callados y escuchando que no tienes la palabra. Por favor (murmurillo). Voy a continuar (murmurillo)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, por favor (murmurillo). Bueno, por favor vamos a mantener el orden, vamos a mantener el orden del Pleno. Ruego al público asistente que se mantenga en silencio durante los debates, por favor. Cualquier tipo de intervención o de comentario como sabéis, por favor Carmen (murmurillo), cualquier tipo de comentario o cualquier tipo de alusión que quieran ustedes hacer cuando finalice el pleno abrimos un turno abierto, como bien sabéis los que venís habitualmente. Así que por favor os ruego que al final del Pleno hagáis las intervenciones que consideréis pero no durante los debates. Así que por favor y la bancada del Partido Popular, si ustedes no se callan no se puede continuar con el Pleno. Es que no se puede. No, no la disculpo, la estoy pidiendo silencio (murmurillo) para poder continuar con el Pleno. No la disculpo la pido silencio para que se pueda continuar con el debate. (Murmurillo). He llamado al orden al público (murmurillo).

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Nos vamos directamente entonces, nos levantamos y nos vamos. Consiente usted que nos llame “puta mafia”.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Es que ustedes no se van a ir, no se van a ir (murmurillo). Lo que vamos a hacer es... (Imposible transcribir el sentido literal del acta al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas)

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. “Puta mafia” nos ha llamado. (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Lo que vamos a hacer es suspender el Pleno hasta que ustedes se tranquilicen. (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas). Se suspende el Pleno durante 5 minutos para que

ustedes se tranquilicen porque está claro que faltan el respeto a esta institución y a esta junta municipal.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Es una falta de respeto.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Que no tienes la palabra que se ha suspendido el pleno, deja de hablar ya, hombre.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. A ver por favor, avisad a los vocales. ¿Están todos los vocales de los dos grupos, que falta la votación de este punto?. Bien, continuamos.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No, mire usted, no vamos a continuar. Ya se lo he dicho, ha permitido usted, que es la autoridad aquí en este Pleno, que nos insulten

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Victoria te ruego que mantengas el silencio. Ya se han dado las explicaciones pertinentes. (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas).

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Tengo derecho a intervenir, por alusión personal. Es que más personal. Me ha llamado "puta mafia", me ha dicho que soy puta y mafiosa, ¿qué más quiere usted?. Lo ha dicho a mí, a mis compañeros y a todos los vecinos a los que representamos. (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Y nadie ha mencionado su nombre, nadie.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. ¿no?, solo ha dicho partido Popular y usted (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. nadie ha mencionado su nombre.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Ha mencionado al Partido Popular y yo estoy aquí como portavoz del Partido Popular, si le parece más personal?, o sea sencillamente lo único que la estoy pidiendo.... (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Hemos llamado al orden a los asistentes, sí hemos hecho una llamada al orden a los

asistentes y es más que suficiente. Evidentemente usted puede escuchar por parte del público y nosotros también como gobierno podemos escuchar alusiones o incluso afirmaciones que nos pueden parecer (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas).

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No ha hecho un insulto sin más, nos ha insultado a nosotros y a los vecinos que representamos (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas). Mire usted, o se retracta o pide disculpas o sencillamente nosotros nos vamos. Así de sencillo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues eso es su responsabilidad. (Imposible transcribir el sentido literal al hallarse hablando al mismo tiempo varias personas).

No aquí no se tolera. En absoluto. Hemos mandado callar al público y es más que suficiente. No sé qué es lo que usted pretende ni que es lo que quiere. Yo creo que lo que pretende es sabotear el Pleno de este distrito.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No, para nada. Lo único que le hemos pedido es que ya que públicamente nos ha insultado, públicamente se retrakte.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, pues ya está, no pasa más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues, muy bien. Pues continuamos. No vamos a suspender el pleno porque ustedes abandonen. Continuamos. ¿Quién tenía la palabra? Tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Sencillamente es vergonzoso el espectáculo que han dado ustedes esta tarde, que no se merecen los vecinos de Arganzuela. Y paso a continuar y rematar la última parte de mi intervención. Cuando nosotros llegamos a esta Junta Municipal, nos encontramos con que el Partido Popular había eliminado la partida presupuestaria dedicada a las fiestas, con el argumento de que eran a coste cero. Las fiestas se desarrollaron en aquellos años gracias a patrocinios privados, y al supuesto pago de un canon en especies, por el uso lucrativo del Recinto Ferial que correspondía a los feriantes que instalaban sus atracciones y puntos de venta. Dichas modalidades están recogidas en la Ordenanza Reguladora

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Un momento, por favor, por favor, vamos a mantener el orden, por favor. (Se oye murmullo de fondo). Pero bueno, pero bueno.

Bueno, vamos a dar diez minutos de descanso para poder continuar con el

desarrollo del Pleno. Dentro de diez minutos continuamos. A ver, por favor los vocales, tomad asiento. Venga vamos a continuar, muy bien, pues vamos pasar a la posición de voto de esta proposición. Vamos a votar esta proposición que era el punto 10 del orden del día, el 11 perdón. Posición de voto, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular. Está ausente. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Abstención.

Punto 12.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pues se aprueba por mayoría el punto 11 del orden del día. Pasamos al punto duodécimo del orden del día, proposición del Grupo Popular sobre las innumerables noticias y quejas de robos, atracos, y vandalismo en la Arganzuela. Instar a la Concejala Presidenta que asuma su responsabilidad entre esta situación que ha ido degenerando por su negativa a aceptar una realidad que llevamos sufriendo todos los vecinos de Arganzuela y que de una vez por todas tome las medidas necesarias para terminar con esta lacra de robos y violencia.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, debido a la ausencia del Grupo proponente del Partido Popular, esta proposición decae y por tanto no se debate. Así que continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con el siguiente punto, el punto número trece que es una proposición de la Mesa de Deportes del Foro Local aprobada en la Comisión Permanente de 22 de marzo de 2018 para instar al Área de Gobierno de Cultura y Deportes para que estudie la posibilidad de actualizar el reglamento sobre utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales, incluyendo en su artículo 47.2 apartados b) d) y e) determinados requisitos, a valorar en las reservas de temporada a otras entidades sin fines de lucro, con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de adjudicación de las sesiones, la práctica de un deporte de calidad en el Distrito de Arganzuela y facilitar el uso de los espacios a asociaciones deportivas formales.

Punto 13.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, para la exposición de este punto, contamos con la vicepresidenta del Foro Local, Rosa de la Fuente, adelante por favor.

Vicepresidenta del Foro Local. Hola, buenas tardes, bueno como ya se ha dicho, es una propuesta de la Mesa de Deporte, que eleva la propuesta de la modificación del artículo 47 del reglamento sobre la utilización de las instalaciones y servicios deportivos. La Mesa de Deporte ha analizado el reglamento y propone una reforma del artículo 47.2 de algunos epígrafes, únicamente, que tiene como objetivo, mejorar la regulación transparente y objetiva de cómo se reservan el uso de las instalaciones deportivas municipales, plantean como habrán visto pequeñas modificaciones del artículo 47.2.b) en el que se propone incluir un tercer punto, para que se tenga en cuenta el que las organizaciones o las asociaciones que soliciten la reserva de los espacios, se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración de Hacienda, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Madrid. También se propone una reforma del artículo 47.2.d) y se propone que las solicitudes se evalúen y baremen incluyendo algunos criterios objetivos, que no estaban tenidos en cuenta. Por un lado el que la entidad tenga domicilio social en el mismo distrito en el que se ubica la instalación cuya reserva se solicita, también el que sea una entidad sin ánimo de lucro, que sea una entidad declarada de utilidad pública municipal, que sea una entidad inscrita en el registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid, que sea deporte base, deporte femenino, deporte de personas con discapacidad, el número de temporadas participando ininterrumpidamente en competición, la antigüedad en la reserva de temporada en la instalación, la titulación de los monitores y los profesores que imparten la actividad y la programación anual para el desarrollo de la actividad. En este sentido considera la Mesa de Deportes que estos criterios podrían servir para baremar más adecuadamente las propuestas y también proponen modificar el artículo 47.2 e) en el que básicamente, por no leer todo el artículo que tienen ustedes, pero básicamente lo que dicen es que el estudio de las solicitudes y la confirmación de la reserva se realizará por parte de la dirección del centro, se explica que tiene que hacerse público en los tablones de la instalación, que se tiene que establecer cuál es el orden de prelación de las puntuaciones, que la dirección del centro tiene que notificar a todas las entidades solicitantes las puntuaciones obtenidas, y que además tiene que dar la posibilidad de subsanar aquellos elementos que no se hayan tenido en cuenta, básicamente esta es la propuesta, establecer unos criterios y una baremación un poco más clara, que se ajuste a estos elementos que hemos dicho para reformar ese reglamento. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, muy bien. Vamos a pasar directamente a la posición de votos de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular. Ausente. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 14.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pues se aprueba por mayoría la proposición presentada por el Foro Local que figura en el punto 13 del Orden del Día. Pasamos a la parte de información, impulso y control. Punto 14, dar cuenta de los decretos adoptados y de las de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de marzo de 2018, y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela por vacante en el puesto de el/la Coordinador/a del Distrito de Arganzuela durante el mes de marzo de 2018, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de marzo de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Sobre esto ¿alguna observación por parte de los grupos? Continuamos.

Punto 15.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto 15 del orden del día. Comparecencia de la Señora Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Ciudadanos, por la que se solicita información a la vista de los datos definitivos de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2017, de todos los proyectos que en el Distrito de Arganzuela se han quedado sin realizar y qué medidas va a adoptar su gobierno para que los vecinos no sean perjudicados por este hecho.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos. Gracias señora Presidenta. Primero dar la bienvenida al nuevo Coordinador, como han dicho antes mis compañeros. Cuando un niño escribe la carta a los Reyes Magos, sabe que lo que está pidiendo puede o no recibirla, que cuando abra sus regalos el día de Reyes puede encontrarse que lo que ha pedido no se encuentra entre los regalos que ilusionado abre con la esperanza de encontrar la tan ansiada bicicleta, el

ordenador, pero muchas veces no sucede así, y entre las razones para que ese regalo que quería y que incluso necesitaba, no se materializada en su habitación, la mayoría de las veces era por motivos económicos. Y los que hemos sufrido esa decepción, se nos hacía comprensible y entendible esa desilusión y comprendíamos no conseguir lo que necesitábamos y habíamos plasmado en nuestra carta y claro, nunca reprochábamos esa forma de comportarse con nosotros, y esperábamos ilusionados que quizás al año siguiente o al que viene o al siguiente nos lo trajeran. Ahora bien, cuando los madrileños pagamos y cumplimos con los impuestos que el gobierno municipal de Ahora Madrid nos impone sin tregua, cuando en el mes de noviembre una mensualidad de nuestro salario se va en pagar el IBI, por cierto uno de los impuestos más elevados de España, cuando llega el mes de abril y pagamos el impuesto de circulación, cuando los empresarios pagan las licencias y las tasas que por la realización de una inversión u obra necesitan, o cuando cometemos una infracción de tráfico, tenemos que abonar una multa. Lo que los millones de madrileños esperamos a cambio de todo esto no es un regalo de reyes que puede llegar o no, lo que los madrileños exigimos es que a cambio de lo que nosotros contribuimos a sostener y mantener, son una serie de servicios, de prestaciones o una serie de proyectos que mejoren la ciudad y por ende nuestra calidad de vida. Y por eso exigimos que las calles estén limpias, que las aceras estén en buen estado, que las calles se encuentran iluminadas, que los árboles se encuentren en buen estado y no sean causa de problemas mayores, que las calles, los parques, las instituciones sean accesibles a todos sin problemas, que haya centros educativos infantiles municipales para que todos tengamos más bibliotecas, o al menos una más, nuestros mayores puedan tener centros de día o centro de mayores donde reunirse y ser atendidos y con personal especializado y que éstos tengan por lo menos abierto su cafetería. Que tengamos más y mejores polideportivos, que tengamos una nueva piscina, que desaparezcan los problemas de los asentamientos o los problemas de las cundas, o que los acuerdos de los plenos que se lleven a cabo y se aprueben se ejecuten ¿esto es pedir mucho? ¿esto es pedir una carta a los señores que nos gobiernan desde Cibeles? Nosotros creemos que nos, nosotros creemos que lo que hemos señalado es lo mínimo que debería realizarse, pero lo que no podemos entender y le aseguro que ni nosotros, ni los madrileños aceptamos, es que todas estas carencias sean por motivos económicos, eso no se lo vamos a aceptar. No nos pueden decir que el Ayuntamiento de Madrid no tiene dinero para ejecutarlo, el Ayuntamiento de Madrid es una máquina de generar dinero, de recibir ingresos, las arcas municipales se encuentran rebosantes, entonces ¿qué les lleva a no hacer que los vecinos le pidan? ¿qué les lleva a no ejecutar los proyectos? Incluso ustedes mismos o con sus socios del Partido Socialista han firmado ¿qué les lleva a pagar a los bancos más de lo exigible contractualmente? No olvidemos que en vez de realizar, podrían hacer los proyectos para la ciudad, y no nos saquen nuevamente al demonio de Montoro, como la solución a todas sus carencias, no, él no es el culpable, los culpables son ustedes por la falta de interés de los problemas de los madrileños, la culpa es de todos los problemas internos que tienen dentro gobierno municipal, sus 21 reinos de Taifas, reino donde la mano de Carmena no llega o no quiere llegar, porque

al igual que cesa a responsables de área, nuestra Alcaldesa no se atreve con los Concejales Presidentes de Distrito, mire señora Arce cuando en el reparto de las concejalías a usted la tocó la de Arganzuela y Usera, usted no pensó en la cantidad de mejoras que gracias a su gestión podían conseguirse para los vecinos de estos distritos, los proyectos que iba usted a encabezar para reducir la desigualdad en sus barrios, en las bibliotecas que se supone que es su verdadero trabajo, iba a construir, no, no pensó en eso, pensó en que la hacían intocable y como tal, podía ejercer a su entender y a su manera y que iba a realizar lo que verdaderamente le interesaba y que por supuesto no eran los intereses de los vecinos de Usera y de Arganzuela, no, lo que usted quería era desarrollar su otra vertiente, como bien indica el periodista Juan Carlos Escudia en el artículo del pasado 28 marzo en el periódico digital Público que seguro usted habrá leído. El periodista nos cuenta que nada más ser elegida, usted declaró que lo que pretendía era ser la voz de la población emigrante y fijaba como prioridades acabar con las redadas y con las expulsiones expres y cerrar el centro de internamiento de extranjeros de Aluche, esa especie de cárcel hacinada de presos que no lo son, un limbo de los Derechos Humanos donde los internos esperan en condiciones lamentables sus órdenes de expulsión. De Arganzuela y de Usera, nada de nada, cuando eso, verdaderamente, debería ser su cometidos, los cometidos que la señora alcaldesa había delegado en usted y para terminar el mismo artículo nos da la solución a nuestro problema, hay que aplaudir a la activista Arce, correcto, pero hay que censurar a la concejala Arce porque no se puede estar en misa y repicando. Denunciando con la mano izquierda lo que hace su derecha. La edil no tiene responsabilidad en la política de inmigración y extranjería del Estado, correcto, pero alguna debe de tener las directrices que recibe de la Policía del Ayuntamiento de la cual forma parte. Si realmente la concejala Arce piensa que la muerte de Mame Mbaye es comparable con el asesinato de Lucrecia Pérez y/o la de Samba Martine interna del 31 06 del cie de Aluche fallecida sin que sirviera de nada los intentos de recibir atención médica debería haber acabado con su doble representación con ese desdoblamiento de personalidad, ya acabo, que no reconoce como propias las actuaciones o la pasividad cómplice del otro yo, del institucional. No hay odios sino incoherencia y habría sido un ejemplo de la concejala que hubiera dimitido para que la película hubiera tenido un digno final. Nosotros en esta comparecencia lo que le rogamos es que nos informe de todos los proyectos que en el distrito Arganzuela se han quedado sin realizar y qué medidas va a adoptar su gobierno para que los vecinos no nos veamos perjudicados por este hecho, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno muchas gracias Eugenio. Por supuesto lo primero como siempre agradecer a Ciudadanos por la solicitud de esta comparecencia porque siempre nos da la oportunidad de hacer la debida rendición de cuentas y por tanto pues bueno, por supuesto no tenemos ningún problema en exponer las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, las propias de la Junta de Distrito para conocimiento de los vecinos y vecinas. En segundo lugar, sorprenderme bastante la verdad, que su referente intelectual, el referente intelectual de Ciudadanos sea el señor Escudier, que publica en el diario Público y yo

respeto el contenido de ese artículo, evidentemente, disiento del planteamiento y del fondo del mismo por tanto cuando tenga la oportunidad, si la tengo lo discutiré también con el señor Escudier como de alguna manera expone que hay que disociar de alguna forma las vidas de las personas que ejercemos la actividad pública, parece ser que cuando se llega al ejercicio de una actividad pública, de una responsabilidad pública no se pueden ya manifestar ni opiniones ni dar ningún tipo de manifestación de una opinión política, parece que termina de alguna forma nuestra vida política y en ese aspecto efectivamente, yo disiento de lo que manifiesta el señor Escudier. Creo que se equivoca profundamente y que hace un enorme daño a la izquierda de este país con este tipo de premisas absolutamente falsas y que nos han perjudicado a lo largo de muchos años. Empecemos por lo fundamental, ustedes nos acusan constantemente de inacción y es , digamos, la idea que quieren asentar en todos nuestros vecinos y vecinas y yo creo y además lo podemos demostrar que desde el inicio de nuestro mandato hemos hecho todo lo posible, en primer lugar, por recoger y hacernos eco de las demandas y de las necesidades de nuestros vecinos, muchas veces expresadas a través de las propuestas del tejido asociativo también de aquí del distrito y con ellos y con ellas hemos trabajado para sacar adelante muchos proyectos que son demandas históricas de nuestro distrito. A pesar de eso ustedes siguen intentando propagar el mantra de que el equipo de gobierno de Manuela Carmena y del cual formo parte pues ni gestionamos ni ejecutamos y lanzan campañas propagandísticas como las que lanzaron ustedes ayer, por supuesto, poco o nada rigurosas y le hemos llamado la atención sobre esto en muchas ocasiones en las que pretenden como digo asentar esa idea de que no se gestiona, no se ejecuta y no se llevan a cabo los compromisos del equipo de gobierno y mire la verdad es que a ustedes en sus campañas en sus afirmaciones, no les avalan ni los números ni tampoco los hechos de la realidad de cómo se va transformando nuestra ciudad poco a poco a lo largo de estos tres años. Evidentemente es una transformación no todo lo rápida que a nosotros nos gustaría, eso somos consciente de ello, pero tiene que ver como no puede ser de otra forma con veintiséis años de gobierno del Partido Popular que han dejado su huella en esta ciudad, no una huella de desinversión, de recortes en los servicios públicos muy profunda y revertir ese modelo pues está costando un enorme esfuerzo por parte de este equipo de gobierno y también y yo sobre todo lo destaco de los trabajadores de este Ayuntamiento. Y mire yo creo que hemos hecho una gestión eficiente y solamente le voy a citar algunos ejemplos de acciones de gobierno que consideramos positivas y, desde luego, beneficiosas para el conjunto de los vecinos del distrito. En primer lugar, y por señalar algunos proyectos, quiero destacar el Proyecto Mirador, el proyecto cultural que hemos puesto en marcha, una encomienda de gestión con la empresa Madrid Destino que estamos ejecutando tanto en el distrito de Usera como en Arganzuela y gracias a la cual la programación cultural del distrito se ha visto enormemente enriquecida y, de hecho, tanto es así que tiene una repercusión mediática y de lo cual, por supuesto, nos alegramos, porque ya no solamente es que disfrute de esa programación los vecinos del distrito, sino también otros vecinos de Madrid que se acercan a nuestro distrito a disfrutar de las exposiciones y de la

oferta cultural que damos. Y bueno, otras intervenciones que yo creo que es importante destacar, por supuesto la apertura del espacio de Igualdad Juana Doña y también la cesión de espacios que hicimos al Espacio Vecinal de Arganzuela que fue una de las primeras cesiones de espacio que se dieron en la ciudad de Madrid y de lo cual nos podemos sentir orgullosos y orgullosas. Estamos trabajando en varios proyectos de inversión, que reflejan la necesidad de equipamientos públicos de los cuales estaba carente nuestro distrito y como lo hemos mencionado en varias ocasiones, tampoco me voy a entretener demasiado, pero los anteproyectos de obra tanto del centro juvenil de la calle Bronce, como del centro deportivo del barrio de Legazpi, están bastante avanzados y pendientes únicamente de la licitación. Como bien saben ustedes, porque también lo hemos informado aquí, la Escuela Infantil de la calle Eros está adjudicada la licitación y a punto de comenzar las obras, por lo tanto hay proyectos que están en marcha y que por supuesto van a ser beneficiosos para todos y todas. En cuanto al nivel de ejecución que usted lo pregunta en su exposición, y también abundando en el desglose de las inversiones, mire a pesar de todos los palos en la rueda que nos ha puesto el Sr. Montoro, porque esto no lo podemos obviar, ustedes lo quieren obviar pero es como intentar ocultar un elefante en una habitación, no podemos obviar todo lo que ha perjudicado al Ayuntamiento de Madrid las políticas partidistas y bastante sectarias que ha tenido el Sr. Montoro con este ayuntamiento, y ¿por qué lo ha hecho?, ustedes lo saben muy bien, lo ha hecho porque el Ayuntamiento de Madrid era un referente para todos los municipios de España, un referente en inversión, un referente en proyectos innovadores y por supuesto eso al Partido Popular no le interesaba, nosotros habíamos desafiado dentro del marco legal los límites que imponía la regla de gasto y ese ejercicio de desafío, vuelvo a repetir dentro del marco legal, no lo podía permitir el Sr. Montoro y por eso ha torpedeado de forma tan funesta los presupuestos de este ayuntamiento. Y mire, yo quiero aquí señalar además que por supuesto en ese sentido, creo que es importante que no olvidemos que la actitud sectaria y partidista que tuvo el Sr. Montoro con el Ayuntamiento de Madrid, y que va a ser lesiva para todos los ciudadanos es un agravio comparativo con respecto a otros municipios de España, pero municipios gobernados por el Partido Popular. Esos municipios de los que hemos hablado en otras ocasiones como Jaén, como El Álamo aquí en Madrid, o Ceuta, etc... pueden desafiar sin ningún problema la regla, pueden incluso tener déficit y no tienen ningún tipo de sanción por parte del Ministerio de Hacienda, pero sin embargo como ustedes saben un municipio como Madrid con el enorme superávit que usted ha reflejado en su diapositiva, pues no puede invertir todo el dinero que debe en las necesidades y demandas de los madrileños. Y mire la ejecución presupuestaria que hemos alcanzado al cierre del ejercicio en la ciudad de Madrid es de un 89,9% con una inversión por ciudadano, por habitante, dato nada insignificante de 128 €, pero ¿sabe de cuánto era la inversión por habitante en el 2016? De 180 € ¿a qué se debe que de 180 € hayamos bajado a 128 €? Pues evidentemente a la intervención del Ministerio de Hacienda, por eso hemos bajado una tendencia que era positiva y que redundaba en beneficios para todos los ciudadanos, a pesar de eso, a pesar de haber bajado la tendencia de inversión estamos muy por

encima de lo que invertía el Partido Popular, que invertía 84 € en cada habitante de la ciudad de Madrid en el año 2014, eso es lo que invertía el Partido Popular y en el 2017 estamos en 128 € por habitante a pesar de los palos en la rueda que está poniendo el Sr. Montoro a este ayuntamiento. Y además a pesar de eso, tenemos un gasto social de 567.000.000 €, lo cual supone con respecto a los dos años anterior un crecimiento del 56%, por tanto no podemos decir que la gestión de este ayuntamiento no sea una gestión social, igualitaria y desde luego que ponga en el centro a las personas, ese es nuestro principal y único objetivo, olvidarse de otras cosas, nuestro único objetivo es poner en el centro a las personas. Y con respecto a nuestro distrito la ejecución está rodando el 82%, lo cual es una ejecución bastante decente y además dentro de la media de los distritos de Madrid y por lo tanto estamos razonablemente satisfechos, nos hubiera gustado ejecutar más, claro que sí, nos hubiera gustado ejecutar mucho más, pero es una ejecución que muestra una buena tendencia. Le voy a decir más, me voy a centrar en las inversiones que hemos hecho en nuestros equipamientos públicos, suponen calidad del servicio público. Hemos ejecutado un 87,84% de todas las obras que teníamos previstas para los colegios y en las instalaciones deportivas un 81%. Le voy a explicar los datos, en el 2016 duplicamos la inversión en colegios solamente por darle un ejemplo, duplicamos la inversión en los colegios. Partíamos de una inversión raquítica de 190.000 € para todos los colegios públicos del distrito y en el 2016 la elevamos a 381.000 € y en el 2017 a 701.477 €. Es decir una tendencia al alza en lo que más nos tiene que importar, que es los servicios públicos que prestamos y sobre todo esos servicios de los que benefician nuestros niños y niñas y además las familias del distrito. Hay que tener en consideración también, que en el 2015 nosotros no pudimos elevar la inversión todo lo que nos hubiera gustado porque evidentemente el primer presupuesto propio como tal de Ahora Madrid es el presupuesto del 2016, porque en el presupuesto del 2015 viene marcado por la corporación anterior y por los límites también contractuales que nos había dejado la corporación anterior. Con respecto a las instalaciones deportivas, partíamos de 703.000 € en el 2014 la gestión del partido Popular y lo elevamos a 1.413.000 € en el 2016. Evidentemente con esta inversión no se cubren todas las necesidades, claro que no, pero por eso les digo que la inversión y el esfuerzo que está haciendo el distrito y en general el Ayuntamiento de Madrid es de una tendencia al alza en esa inversión y de hecho luego en mi segunda exposición ahondaré en las inversiones financieramente sostenible que tenemos previstas para el ejercicio 2018, pero es que además yo le quiero señalar porque usted ha hecho mucho hincapié en la desinversión, en el incumplimiento y en las carencias que tiene nuestro distrito y en general la ciudad de Madrid, y nos gustaría que ese celo lo demostraran ustedes también a la Comunidad de Madrid, porque no sé si saben, no sé si usted sabe, que a la Comunidad de Madrid el Ayuntamiento le lava la cara, porque es así, le lavamos la cara con una inversión de casi 400.000.000 € en competencias que son de la Comunidad de Madrid que no son del Ayuntamiento y que por supuesto las cubrimos sin ningún problema porque eso es dar servicio público pero ese celo a ustedes, desde luego, no se lo ha visto con la Sra. Cifuentes a la

hora de exigir inversiones en Sanidad, en Educación y por supuesto en otros servicios como el transporte público. Tiene la palabra Angel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo. Primero también yo quiero aunque en este día que no es el más adecuado darle la bienvenida al nuevo Coordinador le ofrecemos nuestra colaboración para que saque adelante su trabajo. A mí me gustaría porque voy a la hora de hacer un análisis los números son fríos y aquí yo pienso tenemos una visión distinta de la de Ciudadanos y creemos que las culpas no están solo en un sitio, hay que repartirlas, por eso me gustaría que estuvieran los compañeros vocales del Grupo Popular para que también escucharan lo que tengo que decirles a ellos. Después de una larga negociación en el mes de febrero el grupo Municipal Socialista dio su apoyo a los presupuestos del 2017. Nosotros creíamos que eran los mejores presupuestos, los apoyamos y desde entonces no hemos dejado de insistir y de reclamar su cumplimiento. Ahora lo que toca es valorar con los datos de que disponemos como se ha ejecutado. Ya le adelanto que a nuestro entender no ha sido una buena ejecución presupuestaria. La presidenta ha dicho que la culpa la tiene la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Sr. Montoro, la Sra. Dancausa, esta vez se ha olvidado de citar al Sr. Zapatero por aprobar la reforma del artículo 135 de la Constitución. Pero la verdad Sra. Presidenta es que algo de razón tiene, pero no toda. Tiene razón cuando dicen que han tenido dificultades para sacar adelante los presupuestos claro que la tienen, el Partido Popular ha utilizado toda su artillería contra el Ayuntamiento, ha utilizado al Grupo Municipal, a la Delegación de Gobierno, al Gobierno de la Nación, al Ministerio de Hacienda, al Sr. Montoro y por último ha recurrido hasta el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, digo ha recurrido, no lo ha utilizado, cuidado que no está Jesús y toma nota de estas cosas. Es muy cierto que la interpretación que ha hecho el Ministerio de Hacienda de la regla de gasto ha supuesto un verdadero varapalo a este presupuesto de 2017. Nosotros nos hemos opuesto a esa interpretación, hemos estado al lado del Gobierno Municipal pero hemos estado hasta que ha cambiado de opinión y se ha pegado a las exigencias del Sr. Montoro. Claro que reconocemos y conocemos la incidencia que ha tenido en esta ejecución la actitud beligerante y obstrucciónista del Partido Popular preocupado por cumplir con los compromisos de déficit ante Bruselas y nada preocupado por asegurar que los servicios públicos funcionen bien y que se presten las ayudas públicas a quienes las necesitan. Esto cuando el superávit este año ha sido, nada menos que, de 1.116 millones de euros y todo para mayor gozo del Sr. Montoro y de los bancos acreedores del Ayuntamiento. A cambio la ciudad de Madrid ha sufrido o va a sufrir en los próximos años un verdadero estrangulamiento del gasto, un desastre para una ciudad necesitada de mejoras de todo tipo, necesitada de saldar déficit en infraestructura en equipamiento y en servicios. Y no será posible atender estas necesidades porque a los palos puestos en las ruedas por el PP se ha unido también la incapacidad de gestión del Gobierno Municipal como hemos visto en la ejecución del presupuesto 2016 y lo veremos en este del 2017. Lamentablemente aquí existen responsabilidades compartidas, las vergonzantes del PP, pero también las evidentes de Ahora

Madrid que ya no puede echar la culpa a la herencia recibida, ni alegar ignorancia o desconocimiento de cómo funciona la administración municipal, si no que tendrá que asumir su fracaso en la gestión y la imposibilidad de llevar cabo un programa de transformación de la ciudad, si es que lo tiene. Si nos centramos en Arganzuela debemos empezar por señalar, que es uno de los distritos cuyos indicadores si sitúan en la media de la capital, pero no por ello vamos que no tenga necesidades en materia de equipamientos de todo tipo. Necesitamos escuelas infantiles y más y mejores centros escolares de primaria y secundaria, centros para mayores y centros juveniles, necesitamos que se lleven a cabo operaciones de rehabilitación de viviendas antiguas y que se realicen intervenciones sociales y asistenciales sobre zonas que se están degradando socialmente a pasos acelerados. Por todo ello no podemos quedarnos satisfechos con que la ejecución real de este presupuesto haya alcanzado la cifra absoluta de 22,4 millones de euros, cuando habíamos presupuestado inicialmente 25,5 millones y ampliado posteriormente hasta los 27,3 millones, por lo tanto la ejecución total, como usted bien ha dicho, se ha quedado en el 82%. Tenemos una ejecución muy dispar entre sus programas de gasto, que van desde el 92% alcanzado en instalaciones deportivas al 18% en actuaciones en vías públicas, esta partida es muy pequeña. En este punto queremos llamar la atención y esto si que nos preocupa, sobre la ejecución de la partida en gasto del servicio de ayuda a domicilio, la más cuantiosa de todo el presupuesto de la Junta Municipal y con la transcendencia social que tiene, disponiendo de 5.585.998 euros de crédito, de los que sólo se han ejecutado 4.125.000 euros, es decir un 74% de ejecución y 1.460.998 euros que han quedado de remanente sin gastar, esto nos preocupa. En cuanto a los capítulos de gasto, las variaciones respecto al 2016 no han sido muy sustanciosas. Si hablamos de inversiones, la cosa está bastante peor, en primer lugar porque los 2,09 millones invertidos en 2017 apenas suponen el 58% de lo presupuestado, es decir se han dejado de ejecutar proyectos de inversión por importe cercano a 1,6. Si además tenemos en cuenta el presupuesto territorializado de inversiones que es lo que se presupuesta en áreas, estamos hablando de un monto de 19,13 millones de euros, de los que apenas se han ejecutado 4,9 millones. Es una ejecución real de apenas el 25,7% de lo previsto, siendo objetivos y sumando a los 4,9 ejecutados, si sumamos los 4,6 millones retenidos o bloqueados por las intervenciones del Ministerio y tal, en total suman 9,5 millones, supongo que tendrá una explicación para los 10 millones restantes que no se han ejecutado. Todo esto por tanto no es atribuible a la acción obstrucciónista del gobierno central y del PP, que la ha habido y muy grave, de manera de grave, también hay insuficiencias en la gestión que son de exclusiva responsabilidad del gobierno municipal y a estas alturas ya no valen las excusas de otros años. En tres años han tenido tiempo ustedes para poner la solución a muchos problemas heredados, muchos, muchos esperábamos. Todo esto exigía contar con un modelo de ciudad y con capacidad y compromiso para llevarle adelante. Lamentamos de verdad que ustedes en algunas tareas no han sido especialmente diligentes. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, ahora

tendría el turno la Portavoz del Partido Popular, pero como ustedes pueden observar el Partido Popular está ausente del pleno. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos. Gracias. El tema era la ejecución presupuestaria del 2017 en Arganzuela. Como cualquier empresa que se precie, hoy ustedes tienen que presentar los resultados a los accionistas, es decir tienen que presentar a los vecinos de Arganzuela, qué es lo que ustedes habían proyecto ejecutar para nuestro distrito, y que es lo que han llevado a cabo en el 2017, no nos vuelvan a repetir lo que van hacer, las escuelas que van crear, que van a construir Y si encima además de las que han llevado a cabo y de las que no, nos explican cual ha sido su criterio para priorizar uno sobre otros, en base a qué han decidido aparcar en el cajón de la mesa unas inversiones que son urgentes en nuestro distrito, pero sería ya la bomba. Es decir vamos a poner encima de la mesa si han sido o no han sido buenos gestores, o si por el contrario como nosotros pensamos, están más preocupados en otros asuntos. Comentarle para que quede claro, como siempre a nuestra Concejala Presidente, y que pone a veces en duda, que todos los datos que vamos a exponer y que vamos a presentar los hemos obtenido del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid y cualquier vecino puede contrastarlos. Primero vamos a analizar los datos generales, no voy a entrar en gastos porque efectivamente coincido con que una ejecución del 82,5 pues estaría en esto, pero vamos estaría de más no pagar el personal, o los gastos financieros, y que sobre los pagos se han hecho es un 71%. Pues ni bien, ni mal, ahí está. Pero vamos a entrar en las ejecuciones que verdaderamente es lo que nos interesa, son las cosas que verdaderamente se reflejan en la calle y que los vecinos preguntan. Ahora Madrid bate el record de la historia en el Ayuntamiento de Madrid en inefficiencia, con la peor ejecución de inversiones desde los últimos nueve años que tenemos disponibles. El porcentaje de ejecución de las inversiones del Ayuntamiento de Madrid este año ha sido del 33,57%, y en nuestro distrito ¿qué porcentaje se ha ejecutado?, pues de un presupuesto aprobado para nuestro distrito de 19,135 millones de euros se han reconocido obligaciones por 4,9, es decir un 25,65%, uno de los porcentajes más bajos de todos los distritos de Madrid, es decir 3 de cada 4 euros autorizados se han dejado de invertir en Arganzuela. Un dato que representa un fracaso absoluto de la gestión, una muestra más de la incapacidad para gestionar, no sé si a nuestros vecinos este porcentaje les parecerá suficiente o no, y si cuando ahora detallaremos las partidas que se han quedado sin realizar conforme con la decisión del Grupo Ahora Madrid, o si por el contrario se alienarán con nuestra opinión y les parecerá insuficiente, decepcionante, y que solo muestra una incapacidad manifiesta de gobierno. Dar simplemente un par de datos más a nuestros vecinos para que tengan una visión completa de la actuación económica de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid. Sobre las IFS, las Inversiones Financieramente Sostenibles, respecto las Inversiones Financieramente Sostenibles reconocidas del Ayuntamiento de Madrid en términos consolidados, han ascendido a 115,1 millones de euros, es decir se han ejecutado solo el 32% de las Inversiones Financieramente Sostenibles, 115

millones de 355 millones, si quitamos la compra de autobuses que han sido 98 millones en obligaciones reconocidas, pues vemos lo que queda. La regla del gasto, por tercer año consecutivo de incumplimiento de la regla de gasto por parte de Ahora Madrid, pues efectivamente han incumplido la regla del gasto, en el 2013 fueron 426 millones, en el 2014 177, en el 2015 ya entramos en -16, en el 2016 -232 y en el 2017 los 43 famosos millones. Es un hecho lamentable que demuestra que Ahora Madrid es un desastre gestionando, y eso que habíamos estado intervenidos hasta el 18 de diciembre. Carmena excede el gasto legal permitido por tercer año consecutivo, Ahora Madrid dice que es la reducción de la deuda y el superávit por encima de los 1.000 millones refleja la garantía de la estabilidad financiera del ayuntamiento, pero esto no es así, vamos a hablar de la reducción de deuda, efectivamente han amortizado deuda, eso no se lo podemos negar, pero es la menor amortización de los últimos cinco años, se reduce la deuda en 450 millones, le recuerdo en el año 2016 redujeron 899, en el 2015 1.169, Ahora Madrid amortiza deuda por ley y por incapacidad de invertir, por tanto es ridículo que saquen pecho por amortizar deuda, además es la amortización más baja de los últimos cinco años. Superávit nos venden como un logro un superávit de 1.120 millones, cuándo el superávit de los ejercicios anteriores del gobierno de Ahora Madrid, eran iguales o incluso superiores. Y si hablamos de los ingresos, auténtico sablazo fiscal, los ingresos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en 2017 ascendieron a 5.130 millones de euros, es decir un 4,9% más que en el 2016, en total el aumento por variación de recaudación, por subida de impuestos, es decir por cambios normativos en los dos últimos años ha sido de 180.000 euros, un sablazo fiscal, el IBI sube todos los años, como lo notamos cuando tenemos que pagarla, se recauda cada vez más por multas y sigue cobrándose la plusvalía a pérdidas. Bueno, como hemos dicho al principio es un sablazo fiscal, con todo esto, con lo que acabamos de comentar parecería que ha sido un año donde con la cifra tan elevada de ingresos que han recibido, las arcas municipales podrían haberse dedicado a mejorar e invertir en las necesidades de los madrileños, pero lamentablemente no ha sido así y estamos ante una de las menores ejecuciones en la historia del Ayuntamiento de Madrid. Con todo esto ¿qué es lo que ha sucedido en Arganzuela?, pues vamos a ir viéndolo. Hemos marcado en amarillo las partidas en las cuales la ejecución ha sido cero, es decir para que lo entiendan los vecinos, se ha presupuestado una cantidad, se ha facturado cero, porque no se ha ejecutado y no se ha pagado. Podemos ir señalando para que los vecinos nos entiendan y nos comprendan, instalación de aparcamientos en calzada en el Distrito de Arganzuela, ejecutado cero sobre 15.000 euros, instalación de aparcabicis próximos a centros educativos, de 4.000 cero, si hablamos de los parques, Parque Madrid Río, sendas temáticas botánicas, faunísticas, 90.000 euros, Parque Madrid Río, el espacio expositivo de la naturaleza que tantas veces hemos traído a colación, del cual teníamos un presupuesto de 304.500 euros, cero también. Parque de Madrid Río separación del carril bici en la zona peatonal que tanto demandan los vecinos, 30.000 euros, cero también. Biblioteca Pío Baroja, obras de rehabilitación 36.000 cero también. Si hablamos de los centros culturales de las Nuevas Dependencias de obras

de acondicionamiento de 82.900 cero también. Salón de Actos del Centro Cultural del Dotacional Integrado cero también. Locales públicos para el estudio y lectura en Arganzuela, de 150.000 cero ejecutado. Nave 8 del Matadero, obras de adecuación de la sede de la Escuela Superior, cero también. Obras de adecuación de los centros de enseñanza, de 575.000 euros presupuestados cero también. Las famosas escuelas infantiles, no voy a entrar nada más que en la de Chulapos 25.000, ejecutado cero. Le vamos a dejar la de la calle Eros que ya han puesto el cartel, y que ya hemos visto que han empezado a mover tierra, me alegra y me congratulo. El centro juvenil de la calle Bronce, construcción que tanto el Partido Socialista incluso pues llegaron a ponerlo en el anexo de sus medidas, pues teníamos 50.000 euros presupuestados, cero. Y así puedo seguir y seguir, el Centro Deportivo de Arganzuela de la calle Alicante, 50.000 en obras de mejora, cero. Centro Deportivo del Barrio de Legazpi de Ricardo Damas, la construcción 80.000, cero. Marqués de Samaranch, famoso Marqués de Samaranch, ampliar zona de taquillas 50.000, construir nueva pista 65.000, obras de acondicionamiento 90.000, ejecutado cero. Obras de conservación de las instalaciones municipales en el distrito 118.000 euros, ejecutado cero. Iluminación y cámaras de vigilancia en la pasarela de Eusebio Cuenca, que también lo hemos traído muchas veces aquí, presupuestado 25.000, ejecutado cero también. Podemos seguir, la central térmica de Matadero, las obras de ampliación en las cuales había presupuestados 2.100.000, se ha ejecutado y se ha facturado, obligaciones reconocidas por 1.489 euros, 0,07% ahí se han hecho un poquito. Las mesas de ping pong que también aquí hemos sacado alguna vez, 20.000 euros que estaban presupuestados, ejecutado cero. Mobiliario de áreas infantiles de Arganzuela, 92.500 euros, cero ejecutado. Si hablamos del cantón de limpieza de la calle Áncora, 15.000 más 15.000 de obras de reforma, ejecutado cero. Conexión del barrio de Legazpi con Méndez Álvaro, hoy no tenemos aquí a nuestra amiga Pilar, pero estaba presupuestado 150.000, cero también. Edificio plaza de Legazpi, 7, obras de mejora, pues cero también. La Unidad de Tráfico de la Av. de Planetario para la Policía, 2.000.000 presupuestados, ejecutado cero también. No quiero seguir sacando y haciendo sangre, la cuestión es que esos datos están en el portal de transparencia, yo no lo sé, he hecho un corta pega nada más, es decir ahí no hay tocado nada, es decir de un presupuesto de 19.135 millones como ha dicho el compañero Angel del Partido Socialista, obligaciones reconocidas 4.908 millones, eso equivale a un 25,65 % y eso no lo digo yo, lo dicen ustedes en el portal de transparencia, con lo cual y ya termino, en el año 2017 yo creo que para olvidar con lo que respecta a la gestión del Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid ha sido intervenido, ha ocurrido además de todo, no vamos a entrar en la destitución del Delegado de Economía, está claro que de todo aquello, como se dice de aquellos lodos vienen estos resultados. El 2017 es fiel reflejo de la gestión desastrosa de este gobierno, en Arganzuela nos encontramos con lo que ya sabíamos en este distrito, no le interesa a nuestra Concejala, está más preocupada en otros menesteres y los vecinos del distrito nos encontramos con recortes innumerables, obras sin comenzar, polideportivos que solo existen en el aire, escuelas infantiles que desgraciadamente no se construyen, obras de mejora y rehabilitación que no se ejecutan y

bibliotecas obsoletas. Recordarle que estamos hoy a 11 de abril y Madrid sigue sin presupuesto, sin un plan maestro que rija sus decisiones y las de los madrileños, por favor dejen de pensar ustedes y piensen más en los madrileños y en su caso en los ciudadanos de Arganzuela, que han demostrado lo que ya sabíamos de antemano, que no han venido a servir a los madrileños y Madrid, si no a valerse de ellos para sus otras prioridades. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, bueno como usted sabe Eugenio los números se pueden retorcer hasta el infinito y como le he dicho también en mi primera exposición, por más que usted quiera pues retorcer efectivamente los datos, esos datos no avalan el discurso que usted hace. En primer lugar sobre estas acusaciones siempre tan dramáticas que hace Ciudadanos, haciéndole los coros al Partido Popular sobre el sablazo fiscal que aplica el Ayuntamiento de Madrid a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, pues desde luego ustedes no hacen más que incidir en una falsedad que nos hemos cansado de decirles que se estudien bien ustedes los datos, el aumento global de los ingresos en el conjunto del presupuesto es del 1,2% y además esto con respecto al 2016 y teniendo en cuenta todas las transferencias del estado que, bueno que recibe por supuesto el Ayuntamiento de Madrid, por tanto hablar de sablazo fiscal es pues una incongruencia francamente, una incongruencia que ustedes no hacen más que repetir porque es el mantra que utilizan para engañar a los ciudadanos. Y desde luego la política del IBI, como ustedes bien saben también, favorece a aquellas familias que bueno la política del IBI, la modificación que hemos hecho en base al catastro favorece a aquellas familias que viven en barrios más vulnerables y desde luego no supone en absoluto ningún perjuicio para el conjunto de los ciudadanos, en todo caso es un perjuicio para las grandes superficies, cosa que a ustedes les debe realmente, no les debe de gustar, porque claro su público, sus votantes, su nicho de voto, pues está allí, en hacer de servidores de estas grandes superficies a las cuales les quieren ahorrar unos cuantos euros en impuestos. Mire, nosotros no tenemos, no compartimos esa política y desde luego pensamos que es mucho mejor ahorrarle ese dinero a los ciudadanos que viven en barrios del distrito de Usera, de Carabanchel o de Vallecas que al Corte Inglés o a otras grandes superficies, así que dejen ya de hablar de sablazo fiscal. Mire, en cuanto a otras cuestiones que ha planteado, a ustedes les gusta también y bueno en eso también le hacen los coros al Partido Popular, les gusta hablar de la ejecución siempre en porcentajes porque claro los porcentajes no es lo mismo que los números absolutos y la inversión real que de la cual se benefician los ciudadanos, y parece que hacen oídos sordos a un dato como el que yo he dado antes, la inversión en cada madrileño en el 2017 fue de 128 euros y en el 2016 de 180 euros, y si ustedes lo comparan esto con la legislatura anterior, en la legislatura anterior estábamos hablando de una inversión de 84 euros, eso lo único que quiere decir es que se invierte más y mejor en nuestra ciudad, y en nuestro distrito desde luego, miren en el año 2013 porque hay que hacer una comparativa, siempre con la legislatura anterior, para entender de donde venimos, y también entender la tendencia en la inversión. En el 2013 el año que sufrió el

mayor impacto de la política de recortes del Partido Popular, en la legislatura anterior, estamos hablando de 17.632.000 euros de obligaciones reconocidas. En el 2017, como antes apuntaba el vocal del Partido Socialista, estamos hablando de más de 22 millones, casi 23 millones en el 2017, por tanto hay una inversión, una tendencia positiva, y un presupuesto que va al alza, con respecto a los ejercicios anteriores, y mire es más le tengo que decir, porque ustedes, decía antes retuerzen bastante los datos. El promedio de las inversiones del Ayuntamiento de Madrid, del conjunto del Ayuntamiento de Madrid, tiene un crecimiento en inversiones del 16% con respecto a legislatura anterior y además en ejecución de un 7,7% también. Y mire el superávit nos va a permitir afrontar inversiones que consideramos necesarias y urgentes en nuestro distrito, y de hecho mañana ya aprobamos el primer paquete de inversiones financieramente sostenibles en la Junta de Gobierno. Para el Distrito de Arganzuela, nuestros técnicos ya han presentado las memorias correspondientes para una inversión total de 4.777.346 euros en diferentes proyectos de inversión en colegios y equipamientos del distrito, por tanto estamos respondiendo como decía antes a las necesidades de reequilibrio territorial de nuestra ciudad. Sin embargo ustedes no hacen más que caer en una constante incongruencia, porque al tiempo que nos piden que invertamos más, que ejecutemos los proyectos plurianuales en un solo ejercicio, como hacen constantemente, etc.; al mismo tiempo nos piden que respetemos la regla de gasto, lo cual es una incongruencia en su discurso, porque ustedes quieren que elevemos el techo de gasto de forma sustantiva y al mismo tiempo pretenden que cumplamos esa regla de gasto con la cual comulgan, y que lo único que hace es perjudicar a los ayuntamientos, porque limitan y mucho, como bien saben, su inversión y por supuesto su autonomía política, porque en definitiva de eso es de lo que estamos hablando, de limitar la autonomía política de los ayuntamientos cuando limitamos la inversión y la capacidad de decidir donde invertimos el dinero de todas y de todos, de eso es de lo que estamos hablando. Por supuesto ustedes nunca se han opuesto a la regla de gasto, ni lo van a hacer, no confiamos en ello, no creo que nos apoyen cuando presentemos la modificación de la regla de gasto, pero que sepan que lo que ustedes hacen es plantear un discurso profundamente incoherente, y que confunde a los ciudadanos. Díganles ustedes la verdad realmente de cuál es su proyecto político a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, que no es más que la privatización y la desinversión en lo público, porque a eso se reduce su agenda, y sino no estarían ustedes apoyando a la Señora Cifuentes, bueno les ha costado retirar el apoyo, pero sin embargo siguen apoyando al Partido Popular, porque de eso no nos cabe la menor duda, que cuando se presente una moción de censura, ustedes seguirán apoyando al Partido Popular, lo cual supone apoyar sus políticas, sus políticas de desinversión de lo público. Antes les decía, nosotros en el Ayuntamiento de Madrid hacemos una fuerte inversión de casi 400 millones en competencias de la Comunidad de Madrid, que ustedes no exigen a la Comunidad de Madrid, que no les exigen lo que nos están exigiendo a nosotros a nivel de inversión en lo público, y desde luego eso no es más que una profunda deslealtad hacia los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad.

Punto 16.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con el orden del día. Pasamos a las preguntas de los grupos municipales. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se informe de como se está desarrollando el protocolo de control de colonias felinas de Madrid Salud en el Distrito de Arganzuela y si está contemplada la realización de una campaña de concienciación a fin de dar a conocer la labor de las colonias felinas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Respondiendo a su pregunta, en cuanto al desarrollo del protocolo de control, el distrito de Arganzuela y dándole algunos datos para lo que ustedes han preguntado tiene identificadas 21 grupos de colonias felinas y es un número esto yo creo que es importante señalarlo, relativamente bajo si lo comparamos con otros distritos de Madrid. Si ustedes , por darle algún dato, Arganzuela tiene como decía antes, 21 colonias frente a distritos como Fuencarral donde alcanza cerca de 90 colonias felinas, o Moratalaz que tiene 60 colonias, bueno en general la ciudad de Madrid tiene registradas, localizadas ochocientas noventa y seis colonias felinas y yo creo que es importante señalar también que el Ayuntamiento de Madrid se ha tomado este tema muy enserio y prueba de ellos es que se aprobó en el año 2016, por lo tanto llevamos ya un año de puesta en marcha, el procedimiento para la gestión de solicitudes de colaboración del Ayuntamiento de Madrid en la consolidación de colonias de gatos urbanos por razones de sostenibilidad y bienestar animal. Este procedimiento está coordinado, evidentemente, por Madrid Salud, y bueno está en marcha y fue elaborado por el grupo de trabajo Abandono 0 con la participación y eso es importante de la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal de la Comunidad de Madrid y también del Colegio Oficial de Veterinarios de nuestra ciudad, bueno de varias universidades, Universidad Complutense de Madrid, etc. El procedimiento está basado en el método C.E.S, que a lo mejor alguno de los presentes lo conoce, que consiste en la captura esterilización u luego puesta en libertad de los animales. Y en base a ese protocolo es que se está actuando en la gestión de las colonias identificadas.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Yo sigo, si me podéis poner la diapositiva estaría estupendo. (Murmurlos). Claro es que me la han quitado porque ha habido un (murmurillo), yo ahí no controlo, estoy aquí. Bueno pues nada muchísimas gracias por la explicación y nada pues usted me puede contar lo que quiera, obviamente, que si Madrid Salud está aplicando e ¡l protocolo de gestión de colonias como bien ha hablado el Ces que si se le está dando visibilidad a las ONG's, no el primero por favor, el del punto dieciséis, este

el proyecto C.E.S. que es el que ha dicho la Concejala, Captura Esterilización y Suelta es un proyecto de control de control de colonias felinas pero sabemos que no se está invirtiendo, sabemos que no se está haciendo el esfuerzo que se debería hacer, pero es que lo sabemos nosotros y lo saben los voluntarios obviamente, y lo deberían saber ustedes. No hacen nada, es papel mojado. Madrid Salud ha alardeado y veo que lo siguen haciendo de este proyecto C.E.S., Captura, Esterilización y Suelta, pero en realidad es que el proyecto se ha paralizado, hay un presupuesto pero ustedes han decidido pararlo. El centro de la Casa de Campo no ha funcionado y nos preguntamos cuando se pondrá a funcionar. Los voluntarios lo que quieren es coger estos animales y llevarlos a dicho centro donde se esterilizarían, pero no, no lo hacen se tienen que gastar ellos el dinero que, por cierto, es bastante para hacerlo. Y no tenemos que olvidar que estos animales viven con nosotros, entre nosotros en la Ciudad de Madrid. Por todo esto, ¿de verdad cree que nos vamos a creer que están o van a hacer algo por estos pequeños felinos en nuestro distrito?, no lo creo. Los vecinos nos seguiremos encontrando nuevas camadas, llamaremos al 010 al Ayuntamiento y no vendrá nadie, tendremos que acudir de nuevo a las ONG's y a los voluntarios. Nos centraremos en Arganzuela, en Arganzuela tenemos dos asociaciones entre otras Legazpi Felina y Colonia Procats, y estas son las peticiones, si me ponéis los 3 puntos, por fa, os estoy mareando ¿verdad?, los 3 puntos sí. Lo primeo de todo es que se señalicen las colonias. Esto se supone que lo iba a hacer el ayuntamiento y se indique la Ley de Protección Animal vigente, si me ponen la primera foto, gracias. Esto es lo que ha hecho Colonia Procats, ellos mismos se han instalado el distintivo, obviamente pagándolo de su bolsillo. La segunda es que se proporciona ayuda desde las entidades públicas para respetar los emplazamientos en los que los gatos viven actualmente. Y por último, que se apoye a las asociaciones y a gestores en su trabajo y se desarrolle y lleven a cabo campañas de concienciación, y aquí quiero hacer un inciso el Ayuntamiento se supone que tiene estos folletos de la campaña CES que deberían haber llegado a las Juntas de Distrito y a la Policía Municipal, al igual que a los gestores de colonias, asociaciones protectoras, centros culturales, etc... ¿dónde están? ¿los tiene guardado? O es que con tantos panfletos de Foros Locales y Presupuestos Participativos ¿no hay cabida para éstos? No sé, es que son muy interesantes y muy importantes. Seamos conscientes y recordemos que más allá del amor que alguna, que alguno podamos tener por los animales, estas medidas podrían suponer una imagen positiva para la ciudad, se podría lograr mejorar ya no solo la calidad de la vida de los gatos ferales, callejeros, si no también su convivencia con los ciudadanos, la aportación a las nuevas generaciones de unos valores de respeto, tolerancia y convivencia con la flora y fauna que no rodea, y la imagen de la administración pública al aplicar la ley de protección animal vigente y el protocolo de control de colonias felinas publicado por Madrid Salud en el 2016. Así que actúen, reconozcan y brinden ayuda a estas voluntarias y estos voluntarios que dedican su vida al control de estos gatos ferales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Gracias. Bueno insisto en que nosotros hemos trabajado de la mano de las

entidades protectoras y de animales, y sobre todo de los profesionales del Colegio de Veterinarios y Veterinarias, y por supuesto yo creo que el procedimiento que se ha elaborado es un procedimiento garantista y que pretende ante todo, velar por el bienestar de estos animales. Desde luego yo creo que el trabajo inicial que se está haciendo de identificación de colonias, es un trabajo fundamental y partir del cual se puede ir avanzando en otros aspectos, pero bueno ese primer trabajo que no estaba desde luego iniciado está ya puesto en marcha y bueno cualquier acción, ese sentido creo que estamos abiertos a la colaboración con las entidades protectoras, cualquier acción que se pueda desarrollar que redunden en beneficio de los animales y sobre todo del desarrollo de este protocolo, pues va a ser en cualquier caso positiva, pero siempre en el marco de ese procedimiento ya aprobado como decía antes.

Punto 17.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. La siguiente pregunta está formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para conocer cuáles son los motivos por los que a día de hoy no se ha ejecutado la proposición aprobado por unanimidad para eliminación de barreras existentes en la calle Linneo y que permitiría abrir dicha vía a todos los vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos. La damos por formulada, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Bueno esta pregunta creo que ha venido en otras ocasiones ya al pleno, y bueno efectivamente fue una proposición que contó con el apoyo de todos los grupos y en la cual estamos de acuerdo, pero como muchas situaciones que vienen de largo en cuanto y que presentan dificultades sobre todo de carácter documental, porque bueno ese es el caso que nos ocupa de la calle Linneo. Lamentablemente estamos teniendo como decía, dificultades para determinar titularidades por un lado, para determinar también cómo se puede defender la apertura de esta vía pública y también dificultades evidentes porque tiene que contar con el apoyo del Ministerio del Interior y también lógicamente con la buena disposición de la Comisaría de Policía del paseo de Virgen del Puerto, son varios los actores que intervienen en este asunto y bueno por nuestra parte desde luego hemos insistido en la necesidad de establecer esa negociación y esperemos que más tarde o más temprano pues se abra esa negociación con el Ministerio del Interior para poder llegar a algún tipo de acuerdo, no es el único asunto que tenemos pendiente con el ministerio también hay otras cuestiones, esta desde luego es una de las más importantes al menos en el distrito.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos. Gracias señora Presidenta, simplemente los últimos documentos que nos han pasado desde la Secretaría del Distrito, pues en el apartado sobre la calle Linneo no venía nada hecho, entonces lo que

queríamos simplemente es conocer por qué, nos siguen preguntando los vecinos de esta zona pro la proposición que se aprobó y efectivamente nosotros pensamos que están ustedes trabajando en ello, no lo dudamos y efectivamente el problema es igual que le pasa la Comunidad de Vecinos, aquí es al revés lo que queremos es efectivamente se demuestre en este caso que las calles son de todos y yo creo que el Ministerio del Interior tendrá que dar su beneplácito, pero bueno efectivamente las cosas no son cómo cuando se hicieron en su momento, ahora existen otros tiempos y otra forma de actuar, pero yo creo que una calle que en su momento se cerró por un motivo muy claro, pues yo creo que ahora hay un motivo mucho más claro y es devolverle a los vecinos un espacio vital, es que si se fijan en las como están, es que es un muro, como si fuera el muro de Berlín, parece que es que han cometido un delito las personas que viven detrás, es decir las calles están adoquinadas, pavimentadas, con alcantarillado, con aceras, es decir ... yo creo que cualquier persona ve que eso es de uso no privado, es público o lo ha sido por lo menos, yo creo que esta imagen de este muro tal y como está con esta verja, yo creo que debemos desterrarla y más en un distrito como el nuestro donde hacemos gala todos los grupos de la libertad y de la actuación de la democracia. La comisaría, yo hablo con los policías de allí y no se ve afectado, por lo menos es lo que ellos me han transmitido cuando he ido a hacer el DNI con mi padre, a ellos pues le cerraron el espacio, les viene bien tienen más tranquilidad, pero si también un alarmante grado de cualquier tipo de actividad, hay comisarías en Madrid que están en la calle sin ningún de protección nada más que la marque la normativa. Y aquí si que le propondría al Coordinador un reto a ver si es capaz en este caso, un trabajo de que su nueva adquisición pues se ponga el primer punto, es decir vamos a ver si logramos con su ayuda pues el que se pueda abrir, es decir si nos quiere recoger el guante pues se lo agradeceríamos los vecinos, es decir póngase como primer punto o de los primeros puntos pues intentar llegar a un acuerdo en este caso con el ministerio, con la comisaría, con al ayuntamiento, con el área, con quien sea y lograr que esta calle se abra al público y a los ciudadanos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Yo creo que hay algunos pasos que hemos dado desde el Ayuntamiento de Madrid, positivos en la dirección de resolver los problemas de titularidad que tenemos en algunas zonas interbloques en el conjunto de la ciudad de Madrid, de hecho estamos trabajando en un proyecto la Subdirección de Regeneración Urbana, en la identificación de zonas interbloques que tienen estos problemas de titularidad, a veces con más de un propietario, en este caso pues tendríamos al Ministerio del Interior, a la Comunidad de Vecinos y también al Ayuntamiento de Madrid, en función de la documentación, ya digo que la documentación no está clara, pero bueno como vamos a empezar a trabajar en estas 63 zonas que se han identificado en la ciudad de Madrid con ciertas problemas de titularidad, vamos a ver si con este impulso conseguimos resolver estos bloqueos, porque en definitiva es verdad que perjudica a los ciudadanos en tanto en cuanto no se hace un mantenimiento adecuado de esa vía pública, porque es una vía pública, no está convenientemente iluminada, en fin una serie de problemas que desde

luego hay que atender y que a día de hoy estamos imposibilitados de entrar a intervenir y actuar en esa vía pública hasta que no lleguemos a un acuerdo con las administraciones, pero bueno nuestro objetivo desde luego para este año es llegar a acuerdos con las diferentes administraciones, Comunidad de Madrid y algunos ministerios para resolver esos problemas históricos que tenemos en zonas interbloques de la ciudad de Madrid y uno de ellos, por supuesto vamos intentar que se focalice en nuestro distrito en este ámbito.

Punto 18.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Ciudadanos, sobre la iniciativa por ellos mismos hace más de un año para la instalación de desfibriladores externos en las instalaciones dependientes del Ayuntamiento en el distrito de Arganzuela y conocer como se está desarrollando su implantación y cuáles son los motivos por los que todavía no se han instalado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias señora Presidenta, como ha comentado el Secretario en el pleno de 2017 en febrero, se aprobó por unanimidad la medida de la instalación de los desfibriladores externos y bueno nuestra pregunta es clara, ¿para cuándo su instalación? Creo que recordar que en octubre el Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, Javier Barbero anunció la instalación progresiva de desfibriladores que llevará a cabo el Ayuntamiento de Madrid con cargo al presupuesto municipal para adaptarse al decreto de la Comunidad de Madrid que regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario, incluso anunció su instalación en autobuses urbanos, incluso en mercados, también anunció la creación de una App, una aplicación que permitiría conocer a los ciudadanos sobre los dispositivos ya más próximos, incorporando además consejos de cómo proceder al respecto, un proyecto muy ambicioso e interesante, entendemos que prioritario pero dado que en muchos centros e instalaciones que dependen del ayuntamiento todavía no están instalados, por lo menos aquí en Arganzuela, creemos que lo inminente es dar este paso y de manera urgente. Por lo que nos comentó cuando presentamos esta iniciativa, se iban a realizar unos cursos de formación en septiembre del 2017 para el uso de las columnas de rescate cardiaco para el personal de los centros deportivos, y me gustaría saber si se realizaron estos cursos y si se tiene intención de extender esta formación al personal no vinculado a los centros deportivos, como pueden ser centros de mayores, bibliotecas, u otras instalaciones. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, bueno a título informativo y para aquellos vecinos que no tengan conocimiento de este asunto, efectivamente por el decreto que aprobó la Comunidad de Madrid en relación a este asunto, bueno las administraciones están obligadas a la instalación de estos dispositivos en todos los equipamientos

públicos con un aforo igual o superior a 2.000 personas y en establecimientos que tengan una afluencia de usuarios de en torno a 500 personas. Además de centros educativos, centros de trabajo con más de 250 trabajadores, etc... bueno esta es una responsabilidad que tenemos por supuesto todas las administraciones, el Ayuntamiento de Madrid y también la Comunidad de Madrid y la administración del estado, que deben de satisfacer. Tengo que decir que en los centros educativos, al menos los que yo he visitado recientemente no he visto que la Comunidad de Madrid haya hecho la instalación de los desfibriladores a la que está obligada, pero bueno se lo digo a ustedes cómo socios del Partido Popular para que hagan la pertinente reclamación ante sus socios de gobierno. En cualquier caso, por supuesto que nos preocupa y mucho este asunto y tenemos ya instalados en los equipamientos deportivos, eso es verdad, los desfibriladores tanto en La Fundi, en el Polideportivo Marqués de Samaranch por supuesto y en el Polideportivo de la calle Canarias también, están instalados los desfibriladores, los cursos se imparten y se imparten también a demanda de los servicios una vez que se instala el dispositivo en cuestión, porque si no pues daríamos un curso un poco en vacío, entonces bueno nosotros una vez que vayamos progresivamente como digo instalando los desfibriladores, animaremos por supuesto e intentaremos que se facilite la formación necesaria en primer lugar a los trabajadores y también a todos aquellos ciudadanos que los soliciten expresamente, de hecho en la carta de servicios de Samur, de Protección Civil se adquiere el compromiso de formar a 25.000 personas al año, por lo tanto cualquier entidad o bueno sí, tendría que ser una entidad o una solicitud directa al ayuntamiento, en este caso a la Junta podría impulsar el que se impartiera un curso para el manejo de los desfibriladores y para un buen uso sobre todo, de estos dispositivos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias por la información, entendemos por tanto que es una prioridad y así lo entendemos, por supuesto es urgente la instalación en muchos centros porque de ello dependerá la vida de una persona, ojalá nunca, una vez instalados, nunca se lleguen a utilizar, pero creemos que es importante pues sobre todo en instalaciones como centros de mayores, incluso aquí en la Casa del Reloj proceder a su instalación inminente. Los cursos por supuesto como ha comentado irían en relación a su instalación, no tiene mucho sentido dar el curso primero si no disponemos del desfibrilador, entonces les animo a seguir y por favor tenga en cuenta estos factores prioritarios para ponerlo en marcha de manera urgente. Muchas gracias.

Punto 19.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Socialista, sobre el programa Imagina Madrid, en la plaza Rutilio Gacís para que nos informe sobre el proyecto elegido que se va a llevar a cabo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Tiene la palabra Ana M^a Nieto, adelante.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.
La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, bueno disponen ustedes de toda información del detalle del proyecto que finalmente fue seleccionado por la Comisión de Valoración, el proyecto de Rutilio Gacís está a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas que quieran consultarla en la página de madrid.es, el proyecto se titula “En sintonía Rutilio Gacís”, y bueno lo que pretende es reactivar la plaza como un lugar de encuentro, como un lugar comunitario de encuentro intergeneracional fundamentalmente y a partir de esas actividades de carácter comunitario ir generando un mejor clima de convivencia. Se parte fundamentalmente, se dirige a público infantil y juvenil, se ha determinado es este público la gente, los actores claves para impulsar un proceso de transformación en el entorno de la plaza, respetando por supuesto la heterogeneidad y la riqueza del barrio de la Chopera y en particular de la plaza de Rutilio Gacís. El proyecto por un lado propone la implementación de laboratorio de creación radiofónica, lo cual yo creo que hay que aplaudir porque es verdad que nuestro distrito no es como otros distritos de Madrid, como Vallecas o como Tetuán, donde hay una larga tradición, Hortaleza una larga tradición de radios comunitarias, en el distrito de Arganzuela bueno hay un proyecto de radio que está iniciándose en el espacio vecinal de Arganzuela, pero no hay proyectos consolidados con una larga historia como en otras partes de la ciudad, por lo cual yo creo que es importante aplaudir y sobre todo impulsar el que se crean radios comunitarias que en definitiva, bueno pues ayudan a la generación de comunidad. Bueno, eso por un lado, el equipo artístico seleccionado en esta convocatoria para realizar este proyecto es por un lado el colectivo La Parcería, que algunos conoceréis porque han intervenido en el distrito con diferentes actividades y también el colectivo grupal Cliu, ambos tienen una larga experiencia y conocimiento del tejido social del distrito y de la experiencia también en la puesta en marcha de actividades culturales también aquí en nuestro distrito. Adelante.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.
Si, nuestra pregunta era porque en la página web, como nos ha indicado de Imagina Madrid el proyecto pues solo se explica en líneas generales, lo que ha explicado usted ahora en el pleno, no se sabe si va a haber alguna intervención específica para remodelar la plaza o es simplemente, como nos ha dicho un laboratorio de radio que no se sabe cómo se va a llevar a cabo. Creo que todos los que estamos aquí presentes sabemos cómo están los vecinos de cansados ante la situación de este espacio público, de la plaza de Rutilio, llevan años denunciándolo, años con este gobierno de Ahora Madrid y con el anterior gobierno del Partido Popular, hay un vecino en la sala que creo que todos conocen, no se ha tomado ninguna medida para solucionar la problemática de esta plaza. Todos los años, además ahora que se acerca el buen tiempo, nos han dicho que temen este buen tiempo, porque los problemas se acrecientan, y es que se multiplican tienen más ruido, tienen más suciedad, no pueden ni abrir las ventanas, si

nos han indicado que hay más presencia policial, pero ya nos indican también que no hay ningún tipo de comercio abierto en la plaza y sabéis que nuestro grupo está a favor de los procesos participativos para buscar soluciones, porque nadie mejor que los vecinos conoce los espacios públicos y su problemática, pero hay que llevar a cabo un proyecto que les dé soluciones, no participar y participar y las propuestas de los vecinos no se han llevado a cabo. Ahora se va a llevar a cabo este proyecto, que nos parece perfecto, un proyecto cultural que desde el Partido Socialista hemos revindicado, que la cultura tienen que ser un vehículo que transforme las ciudades, en este caso nuestro barrio, por eso propusimos la creación de un teatro de títeres estable en la plaza, pero tiene que venir asociado a una intervención en la plaza, que también se ha aprobado en este pleno, que se iba a hacer, tiene que venir asociada a un urbanismo seguro, porque es lo que los vecinos demandan. Lo que nos gustaría saber es que si este proyecto que se ha elegido se va a quedar así, simplemente en eso o va a ser el punto de partida de algo, porque los vecinos están muy cansados y que nos especifiquen más cómo se va a llevar a cabo este proyecto, no en líneas generales que para eso es verdad que tenemos la web y que informe a los vecinos, que no han sido informados ni del proyecto elegido, ni se les han informado de cómo ha sido, nada, no sabemos nada y que por favor se lleve a cabo algo más que esto simplemente. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a ver, como usted sabrá porque seguramente han participado en todo proceso que ha tenido además varias etapas, el proceso de creación y las diferentes convocatorias de Imagina Madrid, muchas de esas convocatorias se ha invitado a las Asociaciones de Vecinos, al tejido cultural del distrito, han participado en esas mesas de discusión que se lanzaron precisamente para llegar a proyectos que fueran pues del mayor consenso, que contaran con el mayor consenso posible, el jurado era un jurado multidisciplinar, un jurado profesional y ese jurado ha atendido también a las demandas que han planteado los vecinos que han asistido a todas esas mesas de trabajo, bueno el proyecto es un proyecto de intervención comunitaria que combina el trabajo y la intervención social, con propuestas artísticas y culturales de hecho, se van a desarrollar tres grandes encuentros festivos en la plaza con diferentes propuestas artísticas, escénicas para revitalizar esa plaza y volverla a dotar pues de vida y también para generar confianza en los vecinos de que es un espacio del que se puede disfrutar y se debe de disfrutar en comunidad. Hemos incrementado como bien dice usted, la presencia policial y son actuaciones que van en paralelo, por un lado hay una mayor presencia policial pero al mismo tiempo se hace una propuesta de actividades para la plaza que es lo que se va a llevar a cabo a través de Imagina Madrid, con este lanzamiento del programa de radio y con los diferentes encuentros vecinales que van a ir acompañados de actividades artísticas. Y con respecto a actuaciones de carácter urbanístico, no vamos a abrir aquí nuevamente el debate sobre qué es el urbanismo seguro, que ya se lo hemos dicho a ustedes en varias ocasiones, no sabemos a qué se refieren, de hecho ningún profesional del sector sabe exactamente a qué se refieren ustedes cuando dicen urbanismo seguro, pero bueno independientemente de eso recientemente hemos publicitado y hemos dado

a conocer el inicio de la descentralización de competencias en el Ayuntamiento de Madrid, la Junta de Distrito de Arganzuela asume la intervención en dos plazas del distrito y una de ellas es Rutilio Gacís, precisamente para poder hacer esas intervenciones de carácter físico y material que es necesario acometer en la plaza y que van a ir acompañadas como he planteado antes de intervenciones también de otro carácter para que el cambio se note en profundidad.

Punto 20.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Socialista, sobre los criterios de utilización de los espacios en los centros culturales, aplicación o no de tasas, cuantía, prioridad o preferencias de utilización. También solicitan información sobre qué persona o personas son encargadas de la aplicación de las normas o criterios de conceder la utilización.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Angel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, la doy por formulada, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, bueno en primer lugar decir que la cesión de espacios, como bien saben ustedes, nosotros elaboramos un protocolo que además es público y conocido, protocolo se publicó en forma de decreto como nos corresponde el 31 de enero de 2017 y que regula las condiciones de uso temporal de los espacios públicos que están adscritos a la Unidad de Cultura de nuestro distrito. Por otro lado como también saben las autorizaciones las decreta y las autoriza directamente la Concejalía, en virtud de las competencias que me han sido dadas, eso creo yo que contesta bastante bien a lo que ustedes están preguntado, pero bueno, luego entraremos en más.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Efectivamente nosotros como usted bien dice sabemos que la concesión de estos espacios públicos está sujeto a un procedimiento reglado a un protocolo y sabemos que además está regulada en una parte de ella por una Ordenanza Municipal. También sabemos que son los funcionarios quien en función de la disponibilidad y el cumplimiento de los requisitos y tal pues proceden al inicio a la elaboración de un expediente que al final es usted, efectivamente, quien firma y quien concede el espacio. Y hasta aquí todo correcto, el problema nos surge cuando, según nuestra información y lo que más nos preocupa es que según los rumores que circulan, la firma y la concesión del espacio está sujeto a un cierto control político y eso ya es lo que de verdad nos preocupa porque nosotros entendemos que el espacio estos espacios deben concederse y que todos los solicitantes pues deben tener el mismo trato siempre sujeto a ese protocolo el mismo trato pues ya sea el Sr. Barufakis o el club de amigos de la paella, o sea, que no hay que someterlos a un control político a este sí, a este no, a este se le aplica tasas o a este no se le aplican tasas. Nada más muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Me hubiera gustado saber a qué se refiere exactamente porque si nos puede informar sobre qué arbitrariedad han podido ustedes detectar, pues ayuda a corregir desde luego, las decisiones que se han podido tomar si no son las correctas, pero bueno, en líneas generales y esa es la directriz que tienen el personal de la Unidad de Cultura, desde luego se hacen cesiones continuamente para actividades y eventos de todo tipo a entidades sin ánimo de lucro, eso lo primero, y hemos hecho cesiones de espacio, en primer lugar a su partido en dos o tres ocasiones al Partido Socialista, de hecho para la presentación de la candidatura de Pedro Sanchez hicimos una cesión al Partido Socialista, y también en otras ocasiones que ustedes lo han solicitado no hemos tenido ningún problema en cederles los espacios porque consideramos que cualquier ciudadano tiene derecho a hacer uso de ellos, siempre y cuando se cumplan la normativa y los protocolos establecidos. Los han usado sindicatos y otros partidos políticos sin ningún problema incluso una plataforma tan poco afín al gobierno de Ahora Madrid, como Madrid lo Vale, una plataforma amiga de los Señores de aquí de Ciudadanos ha utilizado la nave de Terneras y nosotros les hemos hecho la cesión sin ningún problema porque somos demócratas y creemos que efectivamente cualquier ciudadano tiene derecho también a hacer política en espacios públicos, por tanto me sorprende que usted diga que hay un filtro político en la cesión de los espacios porque realmente no lo aplicamos. Y en cuanto al cobro, en cuanto al cobro de las tasas se hace una... el cobro de las tasas está regulado por una ordenanza, por la Ordenanza de Precios Públicos y es lo que aplicamos de forma tajante, evidentemente si hay un lucro por parte de la entidad se le tendrá que cobrar la tasa correspondiente o lo mismo si lo que se solicita es el cierre del espacio para el uso privativo. Si se solicita el cierre de un espacio para un uso privativo y se hace un evento cerrado y privado al que nadie pueda acceder o se cobre entrada, pues lógicamente, procederemos al cobro de tasas, porque consideramos que es lo que tenemos que hacer. Y aclararle, además, que en última instancia por supuesto la competencia para autorizar o no autorizar el evento o la cesión de los espacios ante cualquier tipo de duda o ante la necesidad de una interpretación final, se consulta con la concejala, pues sí se consulta con la Concejalía pero en base a los criterios que le he dicho, además le vuelvo a poner el mismo ejemplo, no hemos tenido ningún problema y no lo vamos a tener porque además creemos que tenemos la obligación de ceder los espacios al Partido Socialista si nos lo solicita y a Madrid lo Vale si nos solicita la Nave Terneras para hacer un evento contra los ayuntamientos del cambio que eso lo he autorizado yo y lo he firmado.

Con esto agotamos el orden del día del Pleno de hoy. Quiero señalar antes de finalizar que como podrán observar el Partido Popular ha estado ausente de esta segunda parte del Pleno. Han decidido que no asistían a esta segunda parte en lo que consideramos un verdadero boicot al Pleno de esta Junta de Distrito y una falta de respeto a los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Arganzuela. Por último está ya cerrado el orden del día y finalizado el Pleno.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y un minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

**La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de
Arganzuela**

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua